



La educación
es de todos

Mineducación

JORNADA ÚNICA, TIEMPO ESCOLAR DE CALIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

Módulo 2



**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL
FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA JORNADA ÚNICA**

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

Presidente de la República de Colombia

Iván Duque Márquez

Ministra de Educación Nacional

María Victoria Angulo González

**Viceministra de Educación Preescolar,
Básica y Media**

Constanza Liliana Alarcón Párraga

**Directora de Calidad para la Educación
Preescolar Básica y Media**

Claudia Milena Gómez Díaz

**Subdirectora de Fomento de
Competencias**

Claudia Marcelina Molina Rodríguez

**Subdirectora de Referentes y Evaluación
de la calidad Educativa**

Liced Angélica Zea Silva

Gerente Programa Jornada Única

Natalia Velasco Castrillón

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Rector, Universidad Pedagógica Nacional

Leonardo Fabio Martínez Pérez

Vicerrectora de Gestión Universitaria

María Isabel González Terreros

Subdirectora de Asesorías y Extensión

Liliana María Guaca Guamanga

Director General Convenio SAR 10619

Gabriel Antonio Torres Vargas

Codirector General SAR 10619

William Plutarco Mantilla Cárdenas

Diagramación

Armónico

MÓDULO 1

Autoras

Ministerio de Educación Nacional

Natalia Trujillo Gómez

Angélica del Pilar Osorio González

Marcela Arboleda Velásquez

Carolina Pedroza Bernal

Lady Marcela Cascavita

Istar Gómez Pereira

Equipo

Universidad Pedagógica Nacional

Fulvia Lucero Valderrama Chavarro

Carol Dahiana Torres

MÓDULO 2

**Autoras Ministerio de Educación
Nacional**

Angélica del Pilar Osorio González

Carolina Pedroza Bernal

Lady Marcela Cascavita

Deysi Serrato Rodríguez

Istar Jimena Gómez Pereira

Equipo

Universidad Pedagógica Nacional

Fulvia Lucero Valderrama Chavarro

Elizabeth Muñoz Peñuela

Fredy Eduardo Duarte López

MÓDULO 3

Autores

Ministerio de Educación Nacional

Juan Camilo Aponte Martínez

Rodrigo Nieto Galvis

María Paula Barbero García

Natalia Trujillo Gómez

Equipo

Universidad Pedagógica Nacional

Fulvia Lucero Valderrama Chavarro

Elizabeth Muñoz Peñuela

Fredy Eduardo Duarte López

Iván Arturo Torres

Víctor Duran Camelo

MÓDULO 4

Autoras

Ministerio de Educación Nacional

Natalia Trujillo Gómez

Gloria Patricia Zapata Restrepo

Equipo

Universidad Pedagógica Nacional

Fulvia Lucero Valderrama Chavarro

Oskar Miguel Corredor

Miguel Ángel Pazos

MÓDULO 5

Autores

Ministerio de Educación Nacional

Angélica del Pilar Osorio González

Diana Carolina Parra Caro

Jefferson Bustos Ortiz

Deysi Serrato Rodríguez

Equipo

Universidad Pedagógica Nacional

Judith Trujillo Téllez

Pedro Enrique Espitia

Agradecimientos por su participación en la lectura, revisión y aportes a los módulos

Danit María Torres Fuentes

Directora de Calidad de EPBM 2018-2021

Adriana Lucía Castro Rojas

Angela Patricia Nocua Cubides

Marina Camargo Abello

Asesoras Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media

Martha Sofía Serrano Corredor

Asesora despacho de la Ministra de Educación

Jorge Antonio Flórez Vásquez

Secretaría de Educación de Medellín

Alexander Londoño Aristizábal

Secretaría de Educación de Risaralda

Giovanna Arias Pinilla

Héctor Manuel Sarmiento Gordillo

Juan Carlos Ruiz Cely

Martha Lucía Silva Herrera

Carol Dahiana Torres Moreno

Secretaría de Educación de Bogotá

María del Carmen Anacona Barrera

Martha Lucía Silva Herrera

Carlos Fernando Vega Barona

Universidad Autónoma de Occidente

Néstor Daniel Vargas Córdoba

Isabel Cristina Acevedo Granados

Ximena Granados Ríos

Universidad de Antioquia

Jorge Alexander Ortiz Bernal

Docente investigador Universidad Externado de Colombia

Yesica Villarreal Arroyo Luz Dary Hoyos
Tapias

Cindy Fuentes González

Yuleidys Suárez Acosta

Luz Dary Hoyos Tapias

Elvis Gutiérrez Mejía

Secretaría de Educación del Atlántico

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	65
1. La propuesta pedagógica de la Jornada Única	66
1.1. Currículos integrales para la vida	68
1.2. Características de los currículos integrales	69
1.2.1 Niños, niñas y adolescentes como centro del currículo en Jornada Única ..	71
1.2.2 Desarrollo de competencias socioemocionales	73
1.2.3 Habilidades del Siglo XXI e innovación pedagógica	76
1.2.4 Hacia procesos inclusivos en el currículo	79
1.3. Currículo y evaluación formativa para el desarrollo integral	80
2. La entidad territorial certificada y los procesos curriculares en Jornada Única	85
2.1. Gestión curricular en los EE y acciones desde las ETC	86
2.2. Roles e interacciones con otros actores para el fortalecimiento curricular	90
3. Los Establecimientos Educativos y el fortalecimiento curricular en Jornada Única	91
3.1. ¿Qué implica para la Jornada Única esta mirada al proceso curricular?	92
3.2. Gestión curricular para la mejora continua en JU	97
3.3. Currículo y cultura escolar	100
3.3.1 El tiempo escolar y las prácticas pedagógicas	100
3.3.2. Ambientes pedagógicos y estrategias para el desarrollo integral	101
3.4. Estrategias pedagógicas sugeridas	104
4. Acciones sugeridas para el fortalecimiento CURRICULAR en la Jornada Única	108
4.1. Rutas de implementación	109
4.1.1 Ruta 1. De las prácticas pedagógicas al PEI	110
4.1.2. Ruta 2. Del PEI a las prácticas pedagógicas (de lo macro a lo micro curricular)	112
BIBLIOGRAFÍA	114

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS E IMÁGENES

TABLAS

Tabla 1. Características generales de los currículos integrales	69
Tabla 2. Priorización de competencias socioemocionales. Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Programas transversales y competencias ciudadanas	74
Tabla 3. El modelo del Diseño Universal para el aprendizaje: principios, pautas y propuestas para la práctica	79
Tabla 4. Algunos instrumentos de seguimiento y análisis que promueven la evaluación formativa.	83
Tabla 5. Roles y responsabilidades principales para la gestión curricular en la Jornada Única	90
Tabla 6. Dimensiones de los ambientes pedagógicos	103
Tabla 7. Estrategias pedagógicas sugeridas para la Jornada Única	106

GRÁFICOS

Gráfico 1. Priorización del conjunto de habilidades propuestas desde la mirada de las habilidades del siglo XXI 6C	78
Gráfico 2. Relaciones entre algunas herramientas de gestión de la Jornada Única para el fortalecimiento pedagógico y curricular a los EE.	87
Gráfico 3. Condiciones básicas para el acompañamiento al componente pedagógico de JU	88
Gráfico 4. Acciones concretas para fortalecer los procesos pedagógicos y curriculares en la JU	89
Gráfico 5. Tres acciones para el fortalecimiento curricular en Jornada Única y escenarios para el fortalecimiento curricular en Jornada Única.	93
Gráfico 6. Oportunidades para el enriquecimiento pedagógico de la Jornada Única ...	96
Gráfico 7. Características de los ambientes pedagógicos	102
Gráfico 8. Estrategias pedagógicas en Jornada Única	105
Gráfico 9. Ciclo para una Jornada Única de calidad. Adaptado ciclo mejoramiento de la calidad, MEN 2006.	109
Gráfico 10. Ruta 1 de acciones sugeridas para el fortalecimiento curricular en JU (de lo micro a lo macro).	111
Gráfico 11. Ruta de acciones sugeridas para el fortalecimiento curricular en JU macro-micro.	112

INTRODUCCIÓN

El presente módulo: **Orientaciones pedagógicas para el fortalecimiento curricular de la Jornada Única**, tiene como objetivo presentar elementos que aporten a la definición y desarrollo de las estrategias que se construyan en las secretarías de educación y los establecimientos educativos para implementar la Jornada Única. Elementos planteados con un énfasis en las implicaciones pedagógicas y curriculares del programa y las necesidades de acompañamiento que requieren los establecimientos educativos en aras de fortalecer el desarrollo integral de sus estudiantes.

La estructura del módulo se organiza en cuatro apartados: en el primero, La propuesta pedagógica de la Jornada Única, se plantean elementos necesarios para la reflexión sobre la centralidad de los niños, niñas y adolescentes en el proceso pedagógico.

El segundo apartado, La entidad territorial certificada y los procesos curriculares en Jornada Única, aborda el rol de las ETC en el acompañamiento de los establecimientos educativos, para lograr una implementación coherente de la Jornada Única.

El tercer apartado, Establecimientos educativos y fortalecimiento curricular en Jornada Única, se ocupa de la importancia de consolidar estrategias sistemáticas e innovadoras que reconozcan las prácticas pedagógicas como elemento central para el fortalecimiento curricular, la cultura escolar, el uso significativo del tiempo y los ambientes pedagógicos que promueven el desarrollo integral.



En el cuarto y último apartado, Acciones sugeridas para el fortalecimiento curricular, se proponen acciones concretas para que desde la gestión que realizan los establecimientos educativos se concrete la armonización y actualización curricular en el marco de la Jornada Única para el desarrollo integral y el acompañamiento a las trayectorias educativas completas de los niños, niñas y adolescentes.

El Ministerio de Educación invita a los equipos de las entidades territoriales certificadas y a los establecimientos educativos a realizar una lectura reflexiva de este módulo en diálogo con sus caracterizaciones de la población escolar, contextos, procesos y estrategias locales.

1. LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA JORNADA ÚNICA

La intencionalidad pedagógica en el marco del programa de Jornada Única se ha venido fortaleciendo a lo largo del trasegar del programa, pasando de una mirada centrada en las áreas y las competencias básicas, a una estrategia que además favorece procesos pedagógicos interdisciplinarios, flexibles e innovadores. Esto se relaciona con las posibilidades que se dan desde los referentes de política y las experiencias y apuestas de los establecimientos educativos, en tanto escenarios que permiten: identificar de manera concreta los aprendizajes esperados y con ello construir estrategias de fortalecimiento de los mismos; contribuir a la promoción del desarrollo integral y las trayectorias educativas completas; mejorar los ambientes y estrategias pedagógicas atendiendo las necesidades e intereses de los diferentes contextos; y poner en marcha propuestas curriculares flexibles e integradoras que respondan a los intereses y necesidades de los niños, niñas y adolescentes (NNA).

Así, el llamado nacional de la Política de Infancia y Adolescencia 2018-2030 a generar estrategias que garanticen los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, promuevan su desarrollo integral y acompañen sus trayectorias educativas completas; es una invitación a la comunidad educativa a preguntarse por las prácticas asociadas al currículo, a su diseño, revisión y actualización, en coherencia con las estrategias pedagógicas de los establecimientos educativos. Por esto, la Jornada Única es un escenario para enriquecer la propuesta curricular. De allí, que el reto por garantizar que todos los estudiantes del país cuenten con una educación

de calidad, con inclusión y equidad, hace imperativo el interrogante por el tipo de currículos que se construyen y dinamizan en las instituciones educativas.

En esa vía, se requiere una mirada amplia frente al currículo, pues es el elemento nuclear de la escuela y establece ciertas intencionalidades y propósitos formativos. El currículo no responde exclusivamente a una serie de contenidos intelectuales a aprender (Sacristán, 2002), sino que se relaciona con la apuesta social, política y cultural de los territorios en términos de la formación de los NNA. Por tanto, se asume que el currículo deja de ser solamente la sumatoria de planes, programas y asignaturas para transformarse en el producto de procesos de acuerdo político y social sobre qué, para qué y cómo educar en el contexto del proyecto de sociedad que se aspira construir. Así, el currículo es entendido como un **proyecto global de**



educación, que moviliza las acciones cotidianas que cobran vida en los procesos de planeación, enseñanza, aprendizaje y evaluación de la escuela.

Desde esta perspectiva, sobre la articulación entre las apuestas curriculares y la gestión pedagógica del tiempo, se podría enunciar que la Jornada Única posibilita:

Potenciar el área obligatoria o fundamental correspondiente: al contar con mayor disponibilidad de tiempo se crea la responsabilidad de estructurar una propuesta con la cual el aprendizaje se potencie, comprometa y motive su atención. No es suficiente con que en el horario de clases los estudiantes evidencien una hora adicional para Educación Artística, Educación Física o Ciencias; es necesario poder resolver y aclarar qué aprendizajes específicos se construirán y cómo serán agenciados; también, cuáles son las prácticas con las que más disfrutan y aprenden los niños, niñas y adolescentes y qué nuevos aprendizajes vale la pena promover de manera intencional, y no perder de vista para que el desarrollo de competencias socioemocionales y el pensamiento creativo sean oportunidades para el afianzamiento del área.

Consolidar estrategias pedagógicas innovadoras: promover dinámicas y actividades que convoquen y motiven a los estudiantes mediante la construcción de estrategias innovadoras enfocadas en el aprendizaje significativo, el desarrollo integral y la formación para la vida. Las estrategias innovadoras se logran cuando los docentes deciden incorporar nuevos elementos en sus procesos de enseñanza y los fundamentan en criterios como la cooperación, la creatividad, la investigación, la interdisciplinariedad y los procesos de aprendizaje activo. Dichas estrategias también son posibles a través de la articulación con diferentes entidades aliadas que propician abrir las puertas del aula para generar experiencias formativas en diversos ambientes.

A lo largo de los tres módulos de Jornada Única sobre los ejes movilizadores, se encontrarán ejemplos de las estrategias pedagógicas, como: los proyectos pedagógicos, el aprendizaje basado en problemas, los centros de interés, la gamificación, el aula invertida, entre otras.



Fomentar el trabajo articulado entre áreas: generando espacios privilegiados para procurar aprendizajes significativos para la vida de los niños, niñas y adolescentes; a través del trabajo sinérgico entre las diferentes áreas en torno a una pregunta/problema o propósito compartido. La articulación potencia el alcance de la construcción de conocimientos, habilidades y actitudes desde la complejidad y potencia el sentido de lo aprendido.

En los siguientes apartados se desarrollarán estas tres riquezas que ofrece la Jornada única, sus características y posibilidades; además, en los módulos 3, 4 y 5 de este conjunto de herramientas se propondrán ideas específicas para las artes y la cultura, el deporte y la ciencia, la tecnología y la innovación.

La Jornada Única es una oportunidad para promover la construcción de currículos integrales y flexibles que propendan por el desarrollo integral de NNA; un camino, que, en su recorrido, amplía sus posibilidades de aprendizaje. Si bien, para su plena implementación se requiere del cumplimiento de cuatro condiciones obligatorias determinadas en el Decreto 2105 de 2017¹; su misión pedagógica plantea un gran desafío institucional que enriquece la mirada sobre lo que aprenden NNA, las condiciones y las interacciones necesarias para potenciar sus experiencias vitales y los caminos más pertinentes para favorecer el desarrollo integral.

Este desafío institucional se materializa en el currículo, especialmente en los procesos de gestión asociados a su reorganización y fortalecimiento y en la oportunidad



de innovación curricular a la cual invita el desarrollo de la Jornada Única. Bajo estos presupuestos, a continuación, se presentan los fundamentos principales de esta apuesta pedagógica y curricular.

1.1. Currículos integrales para la vida

El currículo es una construcción cultural que organiza una serie de prácticas educativas, pedagógicas e institucionales, es cambiante y se enriquece conforme se amplían los propósitos y se fortalece la propuesta educativa institucional. En el centro de las propuestas curriculares se encuentran los niños, niñas y adolescentes, razón de ser de cada establecimiento educativo. El reto que nos convoca desde la Jornada Única es avanzar hacia la construcción de currículos integrales que aporten significativamente a la comunidad y a los proyectos de vida de la población infantil, adolescente y juvenil.

1 1. Infraestructura educativa disponible y en buen estado. 2. Un plan de alimentación escolar en modalidad almuerzo en el marco de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) 3. El recurso humano docente necesario para la ampliación de la jornada escolar. 4.El funcionamiento regular y suficiente de los servicios públicos.

Si bien la apuesta por el desarrollo de currículos integrales no es nueva y guarda correspondencia con las propuestas educativas de orden local e internacional, es importante revisar cómo desde la Jornada Única los currículos pueden evidenciar características de integralidad en su diseño, implementación y evaluación. A continuación, se presentan algunas de esas características de los currículos integrales y, posteriormente, se despliegan las aristas desde las que podrá ser comprendida la integralidad en el marco de la Jornada Única.

1.2. Características de los currículos integrales

Las apuestas curriculares de la actualidad buscan dar respuesta a los retos que se enfrentan como sociedad; exigen del compromiso y la responsabilidad de todos

los actores para contribuir a procesos de formación integral de los niños, niñas y adolescentes, de manera que cuenten con herramientas que les permitan desenvolverse en un mundo cada vez más cambiante. Esta búsqueda traza el camino para la construcción de currículos que logren mayor integralidad, estableciendo diálogos y encuentros inter y transdisciplinares que posibiliten hacer lecturas complejas de los diferentes contextos.

En esta vía, se hace importante reconocer algunas características de los currículos integrales (ver Imagen 1), en tanto se constituyen en condiciones de posibilidad para construir currículos desde una visión sistémica que permita la articulación de las distintas áreas a partir de objetivos que busquen la formación integral de NNA.

Tabla 1. Características generales de los currículos integrales

Se concibe como un proyecto vivo	Interdisciplinariedad	Transdisciplinariedad
<p>Se construye a partir de la realidad educativa y se concibe como un proyecto en ejecución que se verifica en la acción del proyecto educativo.</p> <p>Contribuye a la formación de sujetos contextualizados a la comunidad y con sentido social.</p> <p>Genera una cultura de la interdisciplinariedad.</p> <p>Es flexible y comprende una relación dialógica teoría-práctica. (Marín y Tamayo 2008)</p>	<p>Un currículo interdisciplinario responde de manera pertinente a procesos formativos integrales, articulados con otros saberes y con una visión global sobre las múltiples posibilidades de respuestas construidas por el conocimiento alrededor de un mismo fenómeno. (Marín, Tamayo, 2008)</p>	<p>Implica la comprensión compleja del currículo, su multidimensionalidad, el reconocimiento de los problemas contemporáneos para abordarlos de manera múltiple, privilegiando la creación de alternativas. (Sánchez y Pérez, 2011)</p>

Fuente: Elaboración propia, 2021.

La integralidad en el currículo en el marco de la Jornada Única puede ser dimensionada desde los siguientes horizontes:

Como vehículo para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes:

por lo cual no basta apuntar tan sólo al desarrollo de procesos cognitivos o del SABER, sino también del SER. De ahí que se busque fortalecer tanto los procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, las ciencias y el lenguaje; como de las artes, la educación física, la recreación y el deporte; junto con el desarrollo de competencias básicas, socioemocionales, ciudadanas y las relacionadas con el pensamiento creativo.

Como garantía de la educación como Derecho:

y a través de este, el acceso a otros derechos. Como lo advierte la Política de Infancia y Adolescencia 2018-2030 y lo plantea la Ruta Integral de Atención de la infancia y la adolescencia en el componente de Educación y formación para la vida: promover el desarrollo y profundización de las capacidades, habilidades e intereses que movilizan la vida de las niñas, niños y adolescentes asociado a su trayectoria educativa. Además, contempla la generación de oportunidades, experiencias y escenarios significativos para poder acceder a la información, aprender, crear, expresar, explorar, apropiarse y transformar los saberes, conocimientos, emociones, la cultura y perfilar su proyecto de vida (RIA, 2019).

Como oportunidad para agenciar procesos incluyentes y equitativos:

que reconozcan la diversidad como posibilidad y oportunidad. Esto se materializa en la construcción de apuestas pedagógicas y didácticas que reconocen los distintos estilos y ritmos del aprendizaje; al igual que, en la construcción de ambientes escolares que promuevan la alteridad, el reconocimiento y la singularidad.

Como camino sistémico y complejo del aprendizaje:

lo que implica generar condiciones y abrir la puerta hacia el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, propio de los desafíos del siglo XXI, cuando se requiere ciudadanos más dispuestos a interrelacionar campos del conocimiento. Un currículo interdisciplinario propende por la articulación de disciplinas particulares que permitan la comprensión de problemas complejos; lo que responde, de manera pertinente, a procesos formativos integrales, articulados con otros saberes y con visión global de las múltiples posibilidades de respuestas construidas por el conocimiento alrededor de un mismo fenómeno (Marín Tamayo, 2008). Por su parte pensar en apuestas transdisciplinarias conlleva a ir más allá de las fronteras de las disciplinas, para lograr integrar de manera compleja las prácticas educativas con el abordaje de problemas emergentes y complejos de los contextos.



..... Orientaciones pedagógicas de la Jornada Única

Desde estos horizontes, la Jornada Única es la oportunidad para que, desde la autonomía de las instituciones educativas, se desplieguen y pongan en marcha apuestas curriculares flexibles, interdisciplinarias e integradoras que respondan a las necesidades e intereses de las comunidades educativas.

A continuación, se profundizarán cuatro perspectivas que aportarán a la reflexión sobre currículos integrales en el marco de Jornada Única.

1.2.1 Niños, niñas y adolescentes como centro del currículo en Jornada Única

Proponer que los NNA sean el centro del currículo significa garantizar su desarrollo integral y aprendizajes significativos para sus vidas, atendiendo a las condiciones que requieran su momento vital, su condición socioeconómica y su contexto cultural. En ese sentido, como lo señala la Política Nacional de Infancia y Adolescencia:



(...) el desarrollo integral parte de una comprensión holística del ser humano, que como proceso de transformación es complejo, sistémico, sostenible e incluyente. Contribuye a la edificación de la identidad, a la configuración de la autonomía y al afianzamiento del sentido colectivo y social que definen a los sujetos. (...) no sucede de manera creciente, secuencial, acumulativa e idéntica para todas las niñas, niños o adolescentes, sino que presenta dinámicas diversas, que hacen que sea particular, continuo y discontinuo. (Gobierno de Colombia, 2018, p. 30).

Módulo 2

Desde la Política de Infancia y Adolescencia promover el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes implica tener en cuenta que:

- ✎ Las niñas, niños y adolescentes son protagonistas y se conciben como seres humanos activos y agentes de su propio desarrollo.
- ✎ Los procesos de desarrollo se dan en el marco de interacciones que implican construcción social y reconocimiento de su carácter multidimensional (social, biológico, psicológico, cultural, histórico) y que enfatizan los vínculos, redes y relaciones en contextos significativos de cuidado y protección.
- ✎ El desarrollo integral se construye en las geografías y entornos particulares donde se desenvuelve la vida del ser humano, tornándose en un desarrollo diverso y diferencial que no se deja encasillar en miradas homogéneas ni lineales. (Gobierno de Colombia, 2018)

A partir de estos elementos, el carácter multidimensional del desarrollo integral invita a considerar la importancia tanto de la ética, lo estético, lo racional, lo afectivo, lo emocional, lo espiritual - trascendental, lo político, lo ambiental, lo físico-corporal y lo lúdico. Reconocer esta multidimensionalidad y su carácter cambiante favorece la comprensión sobre la relación entre aprendizajes y desarrollo como una unidad: nuevos aprendizajes potencia el desarrollo y el desarrollo agencia la posibilidad de más y mejores aprendizajes.

Promover el desarrollo integral desde el currículo es una invitación para docentes, directivos docentes y familias para conocer muy bien a los NNA y, desde allí, pensar los procesos de enseñanza,

aprendizaje y la planeación, pasando por las interacciones pedagógicas en el aula y en la escuela. Surge entonces la pregunta ¿Cómo construir el conocimiento pertinente sobre NNA con quienes trabajamos para movilizar las prácticas pedagógicas?, frente a la cual se podrían considerar algunos elementos para su respuesta:

- ✎ Reconocer las motivaciones, intereses y habilidades de los estudiantes es una actitud más que necesaria para la construcción de aprendizajes significativos que contribuyan a su desarrollo integral. La experiencia pedagógica de los profesores es fundamental al proponerse generar y movilizar espacios para este reconocimiento, y vincular a las familias en este proceso, con el ánimo de enriquecerlo y potenciarlo.
- ✎ Establecer diálogos y conversaciones con NNA para alimentar los procesos de planeación, evaluación y las actividades propuestas. Estos esfuerzos se realizan en el marco de reuniones, asambleas, encuestas o diálogos organizados, con los que se posibilita la opción de plantear opiniones y soluciones.
- ✎ Integrar y vincular a las familias al desarrollo de los procesos pedagógicos es un elemento clave a favor del mejor conocimiento sobre los estudiantes y de la construcción de aprendizajes significativos.
- ✎ Identificar y comprender el momento de vida por el que transitan los estudiantes y con ello, los procesos emocionales, afectivos, cognitivos y sociales que le corresponden. Esta lectura permitirá construir y desplegar estrategias pedagógicas significativas.

1.2.2. Desarrollo de competencias socioemocionales

A partir del reconocimiento de los NNA como centro del currículo en la Jornada Única, y desde la apuesta por su singularidad, se hace importante centrar la mirada en su dimensión socioemocional como oportunidad para construir currículos integrales. Así entonces, se retoma la guía de CASEL² (2017) cuando enuncia que:



El aprendizaje socioemocional es definido como el proceso a través del cual las personas adquieren y aplican efectivamente el conocimiento, las actitudes y las habilidades necesarias para entender y manejar las emociones, determinar y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía por otros, establecer y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables. El aprendizaje socioemocional SEL por sus siglas en inglés pone foco en conocimientos, actitudes y habilidades en áreas de competencia: autoconciencia; autogestión; conciencia del otro; habilidades sociales y toma de decisiones responsables³ (s.f., p. 3).

Las competencias socioemocionales a las que hace referencia la guía incluyen, no solo el desarrollo de procesos cognitivos o mentales, sino también áreas afectivas como la conciencia y gestión emocional, relacionamiento con otros y proyección hacia la sociedad. Dicha perspectiva le permitirá a los NNA conocerse mejor a sí mismos, manejar sus emociones, trazarse metas y avanzar hacia ellas, construir mejores relaciones con los demás, tomar decisiones responsables en su existencia, disminuir la agresión y aumentar la satisfacción con su vida (Mejía, et al., 2016). Aspectos que en conjunto aportan a la

construcción de los proyectos biográficos de los estudiantes, pues los empodera a partir de oportunidades y de sus iniciativas para que se **fortalezca su capacidad de crear, emprender** y continuar proyectos que potencien sus elecciones vitales y contribuyan al desarrollo de su autonomía y su proyección social. (MEN, 2020a).

Desde esta perspectiva, la inclusión de las competencias socioemocionales en el marco de las apuestas curriculares es un reto para los maestros⁴ y las instituciones; pero también es una posibilidad para que los NNA se apropien de su proceso

² Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning (CASEL) <https://casel.org/what-is-sel/>

³ La traducción es propia, el texto original se cita a continuación: "SEL is defined as the process through which people acquire and effectively apply the knowledge, attitudes, and skills necessary to understand and manage emotions, set and achieve positive goals, feel and show empathy for others, establish and maintain positive relationships, and make responsible decisions. SEL focuses on knowledge, attitudes, and skills in five competency areas: self-awareness, self-management, social awareness, relationship skills, and responsible decision-making" (Casel, s.f., p. 3).

⁴ Como herramientas para los maestros se sugiere el uso de secuencias didácticas que aporten al desarrollo de competencias socioemocionales, se comparten las siguientes:

Paso a paso: secuencias didácticas para el desarrollo de competencias socioemocionales de noveno a undécimo: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Guias/385321:Estrategia-de-Formacion-de-Competencias-Socioemocionales-en-la-Educacion-Secundaria-y-Media>.

Emociones para la vida: secuencias didácticas para el desarrollo de competencias socioemocionales en básica primaria: <https://movil.colombiaaprende.edu.co/emociones-para-la-vida>

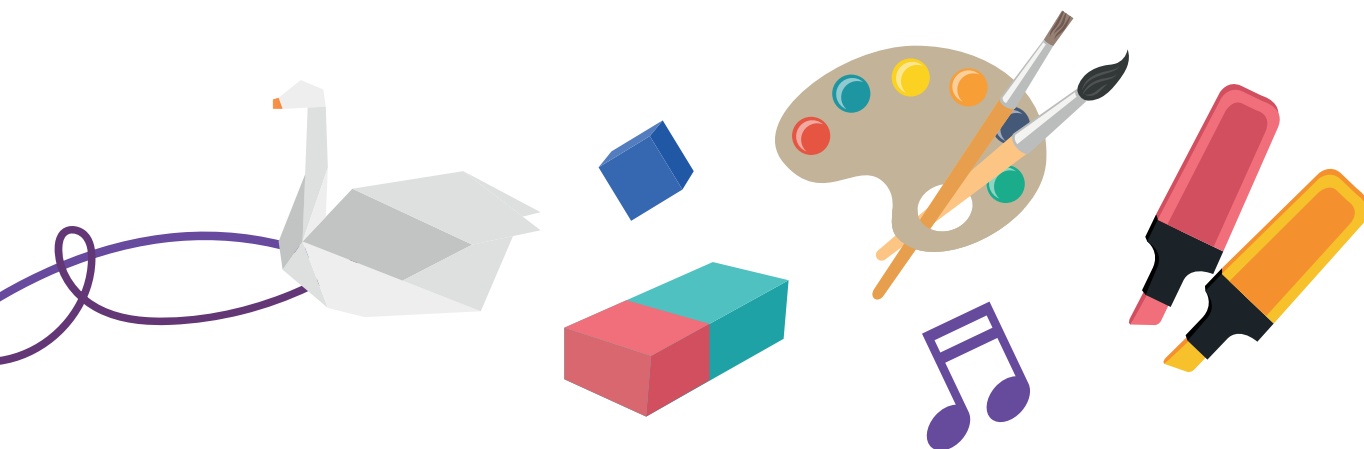
Módulo 2

formativo y lo signifiquen de acuerdo con sus experiencias particulares, lo que también convoca a las familias a participar de manera activa y oportuna. En virtud de lo expuesto, se presentan algunas competencias socioemocionales sobre las que se sugiere priorizar en los procesos de fortalecimiento curricular (ver Tabla 2).

Tabla 2. Priorización de competencias socioemocionales

Ámbito	Competencia socioemocional-ciudadana	Descripción
Autorreconocimiento (conmigo mismo - mi mundo emocional)	Identificación de las emociones	Se refiere a la habilidad para identificar lo que están sintiendo y manejar tales emociones, incluyendo el estrés. Las habilidad de identificación y regulación emocional es, quizá, la más básica entre las habilidades socioemocionales. (Emociones para la vida, 2019)
	Manejo de las emociones	Son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. (MEN, 2003. Guía N° 6 Formar para la ciudadanía si es posible). Esta competencia, sí se encuentra afianzada, permite identificar que los estudiantes son capaces de tener cierto dominio sobre las propias emociones y son asertivos frente a las formas como responden al sentirlas y expresarlas (CASEL, 2015).
	Autoconciencia	Reconocer estados internos, preferencias, recursos e intuiciones (Goleman, 1995). En el marco conceptual del MEN, las competencias específicas relacionadas con la autoconciencia son el autoconcepto, la autoeficacia y la conciencia emocional. La conjunción de estas tres favorece la autoestima, que es definida aquí como una actitud y no una habilidad.
	Resiliencia	Es la capacidad que tiene una persona o un grupo de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectándose hacia el futuro.

Ámbito	Competencia socioemocional-ciudadana	Descripción
<p>Reconocimiento de la construcción de relaciones (con los demás - En los zapatos de los demás)</p>	<p>Toma de perspectiva</p>	<p>Es la capacidad para comprender una situación desde múltiples puntos de vista. Consiste en entender lo que otras personas pueden pensar en determinada situación y reconocer que esto puede ser diferente de lo que nosotros pensamos frente a esa misma situación.</p>
	<p>Empatía</p>	<p>Es la capacidad de situarse en la emoción que experimenta otra persona, para sentir lo que otros sienten o, por lo menos, sentir algo compatible con lo que puedan estar sintiendo otros.</p>
	<p>Conciencia y responsabilidad social</p>	<p>Es la habilidad que permite acciones voluntarias cuya intención es la de beneficiar, donar o dar apoyo emocional a otra persona o grupo de personas, contribuyendo así a un bien común (Eisenberg & Mussen, 1989).</p>
	<p>Comunicación efectiva - escucha activa</p>	<p>Esta competencia implica, no solamente estar atento a comprender lo que otras personas están tratando de decir, sino también demostrarles que están siendo escuchados, lo cual construye confianza y facilita la convivencia. La escucha activa, implica poner toda la atención y conciencia a disposición de otra persona, escuchando con interés y sin interrumpir (Knights, 1985).</p>



Ámbito	Competencia socioemocional-ciudadana	Descripción
Comunicación, conflictos y elecciones (comunicación y conflictos - nuestros desafíos)	Solución de problemas o conflictos	Capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente. Requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas, como la habilidad para generar ideas, y opciones creativas ante una situación conflictiva; así como de competencias emocionales –por ejemplo la autorregulación de la rabia-, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses. (MEN, 2003. Guía N.º 6 Formar para la ciudadanía sí es posible).
	Pensamiento crítico	Es la capacidad para cuestionar y evaluar la validez de cualquier creencia, afirmación o fuente de información. Con ella podemos cuestionar lo que ocurre en la sociedad e identificar cómo la realidad podría ser distinta a como es.
	Toma de decisiones	Reconocimiento de las decisiones en relación con los propios derechos y deberes; desarrollo de un sentimiento de pertenencia; participación efectiva en un sistema democrático; solidaridad y compromiso; ejercicio de valores cívicos; respeto por los valores multiculturales y la diversidad, etc.
	Perseverancia	Mantener la motivación, el interés y el esfuerzo a lo largo del tiempo para alcanzar metas de largo plazo, a pesar de la adversidad y los retos que se puedan presentar.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, (2020). Programas transversales y competencias ciudadanas.

1.2.3 Habilidades del siglo XXI e innovación pedagógica

La Jornada Única es un escenario oportuno para la innovación pedagógica, en tanto esta implica una actitud y proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones; efectuadas de manera colectiva, para la solución y el tratamiento de situaciones complejas y retadoras, lo que comportará un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la educación (Imbernón, 1996). Ante tal escenario, se hace importante promover distintas habilidades que puedan atender a los desafíos que se presentan; de ahí que, la Jornada

Única busque el desarrollo de las denominadas habilidades del siglo XXI (Maggio, 2018) como un marco de referencia para la construcción de currículos que respondan a los retos de la sociedad global del conocimiento.

La pertinencia de la mirada de las habilidades del siglo XXI para los procesos de diseño curricular responde a la necesidad de ubicar, con la base a la reflexión pedagógica y didáctica, la pregunta sobre cómo aprenden los NNA en la actualidad y de reconocer que el contexto presente y futuro demanda sujetos con diversas capacidades flexibles. A partir de esto, se plantea la cuestión de impulsar, en la educación preescolar, básica y media, el pensamiento crítico, la creatividad y habilidades de colaboración y de comunicación que implican afrontar situaciones de incertidumbre. Es así como estas habilidades presentan una propuesta desde la cual los establecimientos educativos pueden actualizar sus currículos a partir de los desarrollos que desde las diferentes áreas, estrategias y proyectos se dispongan, en diálogo con los referentes de calidad y las herramientas de diseño curricular definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Un aspecto clave a tener en cuenta es que, si bien las habilidades del siglo XXI pueden orientar un propósito del desarrollo pedagógico, son un complemento para la construcción pedagógica y curricular. Por lo que es fundamental tomar como base del proceso de diseño curricular y didáctico las necesidades, intereses y potencialidades de los estudiantes, en conjunto con los referentes de calidad, para el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales.

Ahora bien, la apuesta por las habilidades del siglo XXI implica reconocer algunos elementos importantes sobre estas⁵; así, por ejemplo, el entendimiento de las habilidades puede abordarse desde tres categorías,

- ✎ Habilidades de aprendizaje e innovación: se trata de habilidades vinculadas a la capacidad de aprender y de crear, preparan para la complejidad creciente de la vida y los ambientes de trabajo. Son: creatividad e innovación, pensamiento crítico y resolución de problemas, comunicación y colaboración.
- ✎ Habilidades vinculadas a la información, los medios y la tecnología: son habilidades marcadas por las tecnologías y el acceso a información abundante como: alfabetización informacional, alfabetización en medios y alfabetización digital.
- ✎ Habilidades para la vida y la carrera: tienen un carácter social y emocional y permiten navegar la complejidad de los ambientes en los que nos desarrollamos. Estas habilidades incluyen: flexibilidad y adaptabilidad, iniciativa e independencia, habilidades sociales e interculturales, productividad, liderazgo y responsabilidad. (Maggio, 2018)

Este marco propuesto aporta un conjunto de medios o instrumentos para la planeación de las estrategias pedagógicas y le dan un lugar importante a las habilidades que aportan herramientas para pensar (creatividad, innovación y pensamiento crítico); vivir (ciudadanía global y local, el manejo de la propia vida, el desarrollo socioemocional, la responsabilidad personal y social); y trabajar en el mundo presente y futuro (alfabetización informacional y digital).

⁵ Se sugieren dos enlaces como referencia de consulta sobre las habilidades y competencias para el siglo XXI: http://recursostic.educacion.es/blogs/europa/media/blogs/europa/informes/Habilidades_y_competencias_siglo21_OCDE.pdf y http://www.fundacionsantillana.com/PDFs/XIII_Foro_Documento_Basico_WEB.pdf

Módulo 2

Estas habilidades han sido nombradas como las 6C: Creatividad, comunicación, ciudadanía, carácter, colaboración y pensamiento crítico (ver Gráfico 1), habilidades que se retomarán en cada uno de los ejes movilizadores de la Jornada Única: ciencia, tecnología e innovación; educación artística y cultural; educación física, recreación y deporte.

Las habilidades del siglo XXI son una respuesta a la pregunta sobre cuáles son las habilidades y competencias que necesitarán los niños, niñas y adolescentes de hoy para afrontar los retos que enfrentarán en el futuro y enmarcan los elementos centrales para desarrollar propuestas curriculares que tomen en consideración las características de los estudiantes de hoy, aborden temas interdisciplinarios propios del siglo XXI y sean más inclusivas.

Gráfico 1. Priorización de cinco habilidades del conjunto de habilidades propuestas desde la mirada de las habilidades del siglo XXI - 6C



Fuente: Maggio, 2018.

1.2.4 Hacia procesos inclusivos en el currículo

El Ministerio de Educación Nacional ha definido la inclusión y equidad en la educación como un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los NNA y personas adultas y mayores. Así, la Jornada Única no es la excepción, por tanto, promueve el desarrollo integral y participación de toda la población en ambientes pedagógicos y de aprendizaje sin discriminación o exclusión, garantizando, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos, reduciendo las brechas, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminen las barreras existentes en el contexto educativo.










Entendiendo que la educación debe encaminarse a favorecer el aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, una escuela

inclusiva favorece tanto el respeto por cada uno de sus estos, como las condiciones para que reconozcan sus potencialidades y limitaciones. Permitiéndoles así saber cómo y qué quieren aprender, siendo conscientes de que van ganando autonomía en este proceso, que les posibilita convertirse en aprendices expertos (Blanco, Sánchez & Zubillaga, 2018).

El currículo y los procesos de enseñanza están marcados por distintos ritmos y estilos de aprendizaje; de allí la necesidad de crear ambientes más flexibles y utilizar apoyos y alternativas para las diferentes necesidades de aprendizajes de la diversidad de estudiantes. Estos son aspectos a los que el **Diseño Universal para el Aprendizaje** – DUA puede aportar.

El DUA se construye en torno a tres principios: proporcionar múltiples formas de implicación, formas de representación y formas de acción y expresión (ver Tabla 3).

Tabla 3. El modelo del Diseño Universal para el Aprendizaje: principios, pautas y propuestas para la práctica

	Proporcionar múltiples formas de implicación	Proporcionar múltiples formas de representación	Proporcionar múltiples formas de acción y expresión
Aporte general	Objetivo: Estudiante motivado y decidido.	Objetivo: Aprendiz capaz de identificar los recursos adecuados.	Objetivo: Estudiante orientado a cumplir metas.
Pautas	<ul style="list-style-type: none">  Proporcionar opciones para captar el interés.  Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.  Proporcionar opciones para la autorregulación. 	<ul style="list-style-type: none">  Proporcionar opciones para la percepción.  Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.  Proporcionar opciones para la comprensión. 	<ul style="list-style-type: none">  Proporcionar opciones para la interacción física.  Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.  Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

Fuente: Blanco, Sánchez & Zubillaga. (2018).

Desde estos tres principios se pueden configurar opciones diversas e incluyentes que favorezcan el aprendizaje y reconozcan las diferentes formas y estilos de aprender en el aula⁶, aspecto fundamental para construir currículos integrales que contribuyan al desarrollo de los NNA.

1.3. Currículo y evaluación formativa para el desarrollo integral

Bajo la premisa de evaluar para el mejoramiento continuo, es fundamental la comprensión de la relación entre los procesos evaluativos y el currículo, pues es desde las prácticas evaluativas que se logra contar con información que permita revisar, tomar decisiones y dinamizar las propuestas curriculares, planes, proyectos y estrategias formativas asociadas con el marco de la calidad, la pertinencia, la inclusión y la equidad.

En este contexto, la evaluación debe ser dinámica, integral, formativa, procesual y auténtica. Lo cual implica una perspectiva situada en el aprendizaje y en los estudiantes, ya que estos juegan un papel importante al ser actores del proceso. Para Inostroza y Sepúlveda (2017), la evaluación auténtica del desempeño debe cumplir con dos funciones fundamentales: ajustar la mediación pedagógica a las características de cada estudiante, a través de sucesivas regulaciones del proceso, y determinar el grado o nivel en que se han conseguido las intenciones educativas.

Al ser la Jornada Única un programa centrado en los procesos formativos de los estudiantes, en la propuesta curricular

de los establecimientos educativos que la implementan, es esencial la mirada sistémica sobre el funcionamiento de la evaluación desde una perspectiva crítica y propositiva. De tal manera que, al tomar las decisiones sobre los aspectos curriculares en los que se enfocará el uso del tiempo de la Jornada Única, se incluya la pregunta sobre cómo fortalecer o resignificar la evaluación de los aprendizajes en el marco del uso significativo del tiempo escolar que se pretende lograr con la implementación del programa.

La evaluación se convierte en un reto que requiere una mirada sistémica, con la que se interroguen además de los avances en los aprendizajes de NNA, la relación entre estrategias de evaluación y los procesos de enseñanza para propender por acciones formativas. Así, una de las preguntas a las que nos enfrentamos en la actualidad es ¿qué elementos se pueden considerar para garantizar una evaluación formativa? Ante la cual es posible enunciar las siguientes aspectos:

- ✎ Los niños, niñas y adolescentes deben ser parte del diseño de criterios de evaluación y conocer las evidencias que tendrá en cuenta el docente para valorar su progreso.
- ✎ Los criterios de evaluación tienen que ser lo suficientemente claros y facilitar hacer el seguimiento a los aprendizajes y desarrollo de los estudiantes.
- ✎ Es importante que exista una permanente motivación al niño, niña y adolescente para que se comprometa con su proceso de aprendizaje y lograr así desarrollar su capacidad metacognitiva.

⁶ Estas opciones se presentan algunos recursos de apoyo: 1. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo. Autores: Carmen Alba Pastor, José Manuel Sánchez Serrano y Ainara Zubillaga del Río, disponible en: https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf. 2. Video: Conferencia Carmen Alba Pastor - Diseño Universal para el Aprendizaje DUA - FILBO 2019, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=9i0YUupzDkg>

Orientaciones pedagógicas de la Jornada Única

- En la evaluación formativa el error y el logro pueden ser recursos pedagógicos; por lo tanto, la evaluación como un medio para sancionar o castigar debe evitarse.
- La pregunta por los aprendizajes que alcanzan los estudiantes tendría que ser una constante; entre las acciones para lograrlo están: identificar el nivel en el que se encuentran, lo que les falta por aprender y las actividades que se pueden diseñar a partir de sus capacidades y características particulares para que alcancen el desempeño esperado.
- Los acuerdos con los niños, niñas y adolescentes son un aspecto central para ajustar las estrategias o planeaciones a partir de sus necesidades y progresos, haciendo uso pedagógico de los resultados.
- Una evaluación auténtica y contextualizada que anime y rete a los estudiantes, de forma variada, a resolver problemas haciendo uso de sus conocimientos.

Estos aspectos, por supuesto se cruzan con lo que advierte el Decreto 1290 de 2009 sobre la evaluación, en tanto se le destaca como proceso que tiene entre sus propósitos: identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de los estudiantes, para valorar sus avances y suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a aquellos que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo. Así, la evaluación opera como un proceso motivador, orientador, pero nunca sancionatorio; recurre a diferentes estrategias y técnicas para hacer la triangulación de la información y emitir valoraciones contextualizadas; centra la mirada en la forma como el estudiante aprende,

sin descuidar la calidad de lo que aprende; es transparente, continua y procesual; y convoca de manera responsable a todas las partes desde un enfoque democrático que también fomenta la autoevaluación.

La implementación de la Jornada Única promueve una reflexión profunda sobre los criterios, estrategias y herramientas que permiten avanzar hacia una evaluación formativa, no sancionatoria, equitativa y que acompaña y promueve las trayectorias educativas completas. Este propósito, conlleva además, que los establecimientos educativos fortalezcan su Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), identifiquen la articulación con el perfil del estudiante definido en el PEI, los propósitos de los niveles y áreas, las competencias a evaluar, las evidencias de aprendizaje de acuerdo con lo esperado y los criterios propuestos para realizar la evaluación.

Este ejercicio de fortalecimiento y reflexión implica también una mirada sistémica, de manera coherente y consistente, a los procesos curriculares que se entretajan con las estrategias de evaluación.



Módulo 2

Esto hace necesario que el Consejo Académico y los equipos docentes movilicen la revisión y definición de mecanismos y criterios de evaluación en los que se impulse: la autoevaluación y la coevaluación y las herramientas e instrumentos de seguimiento y realimentación al proceso de aprendizaje (ver Tabla 3 con algunos ejemplos), en concordancia con el enfoque y las metodologías que orientan las estrategias pedagógicas definidas desde el EE.

El ejercicio claro de los roles de los diferentes actores en los procesos evaluativos (docentes, estudiantes y familias), hace posible que la evaluación de los aprendizajes como práctica institucional funcione con mayor claridad y pertinencia para todos. Logrando así su propósito de contribuir de manera significativa al aprendizaje de los NNA y al mejoramiento institucional.

A continuación se proponen algunas características de cada uno de estos roles:

Docentes: definen los mecanismos, instrumentos y criterios para la evaluación de los aprendizajes, brindan retroalimentación efectiva de manera colectiva e individual a los estudiantes y analizan los resultados de las evaluaciones para tomar decisiones sobre acciones de mejoramiento y adaptaciones curriculares que se requieren implementar.

Estudiantes: participan en la evaluación de sus aprendizajes, conocen y retroalimentan los criterios de evaluación de manera oportuna, desarrollan las actividades propuestas para la evaluación.

Familias: conocen los criterios de evaluación y acompañan a los NNA en su proceso formativo y en el análisis de los resultados de la evaluación.



Tabla 4. Algunos instrumentos de seguimiento y análisis que promueven la evaluación formativa

Instrumentos de Seguimiento	Características	¿Qué evalúa?	Recomendaciones para su implementación
Rúbrica	<p>Por su carácter retroalimentador la rúbrica se convierte en una guía para fomentar el aprendizaje, aportando a la función formativa de la evaluación, ya que orienta el nivel de progreso de los estudiantes (López, 2013).</p> <p>Es una matriz de valoración, en forma de una escala de puntuación, compuesta por un conjunto de criterios específicos que permiten valorar el aprendizaje y desempeño del estudiante. Comprende niveles de desempeño según cada criterio, que se pueden demostrar en el desarrollo de la competencia.</p>	<p>Es usual evaluando procedimientos y actitudes, pero funciona para un amplio rango de contenidos: Identificación de problemas, producciones escritas, habilidades de búsqueda de información, comprensión de conceptos, resolución de problemas, etc.</p>	<p>Identificar las características del aprendizaje/ desarrollo a observar.</p> <p>Elegir el tipo de escala de valoración y determinar los requerimientos de cada nivel.</p> <p>Construcción de los criterios específicos de evaluación de acuerdo con los requerimientos de cada nivel de desempeño.</p>
Portafolio	<p>Permite valorar el proceso del estudiante, sus avances y sus aspectos por mejorar. Esto posibilita interpretar el proceso y plantear las acciones para alcanzar a tiempo los propósitos establecidos.</p> <p>Colección de documentos fechados y comentados, que facilita ver el desarrollo del aprendizaje.</p>	<p>Se puede trabajar con contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales (saber, saber hacer, saber ser); pero sobre todo garantiza observar la evolución del estudiante en un periodo de tiempo. De modo que reflexione sobre su propio desempeño. Uso e interpretación de información gráfica y simbólica.</p>	<p>Es importante que incluya la respectiva retroalimentación y corrección de los trabajos así como una clasificación de los documentos y una conclusión del portafolio.</p> <p>Incluir diferentes herramientas.</p>

Instrumentos de Seguimiento	Características	¿Qué evalúa?	Recomendaciones para su implementación
Lista de cotejo	Enumeración de indicadores de los aprendizajes buscados, para identificar cuáles de ellos se cumplen durante el periodo de evaluación, interpretando posteriormente los resultados con base a criterios pre-establecidos.	Su uso más común es evaluando contenidos procedimentales y actitudinales, pero es efectiva también en el trabajo con conceptos habilidades o valores.	Identificar los indicadores más convenientes. Ordenarlos según la secuencia esperada.
Bitácora	Recuento de lo sucedido en el ejercicio, o periodo a evaluar, a través de preguntas críticas, como: ¿Qué pasó?, ¿cómo me sentí?, ¿qué aprendí?, ¿qué propongo para mejorar la clase? o ¿qué cosas son importantes?	La evaluación de actitudes es evidente en este instrumento, pero se pueden observar también conceptos.	Se contesta de forma individual, al terminar la clase o periodo a evaluar, sin dejar espacio de por medio.

Fuente: Elaboración propia con base en Huerta (2018).

Llegados a este punto, en donde ya se han profundizado algunos elementos conceptuales y de acción frente a la apuesta pedagógica de la Jornada Única, interesa visibilizar cómo estos se materializan en las acciones de las entidades territoriales certificadas y en los establecimientos educativos.



2. LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA Y LOS PROCESOS CURRICULARES EN JORNADA ÚNICA

En este apartado nos centraremos en la pregunta ¿cómo generar procesos de fortalecimiento pedagógico y curricular en el marco de la atención integral desde las acciones que realiza la Entidad Territorial Certificada? Esta es una invitación a revisar el lugar de la dimensión pedagógica y curricular en los procesos, planes y estrategias que se definen desde la Secretaría de Educación para acompañar, de manera sostenida y pertinente, a los establecimientos educativos que implementan el programa de Jornada Única. De igual manera, es una pregunta necesaria de responder por el sector educativo para atender el llamado de la Política de infancia y adolescencia 2018-2030 y la obligación del Estado de garantizar que cada niño, niña y adolescente: participe de procesos de educación y formación integral que desarrollen sus capacidades, potencien el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía y al componente de Educación y formación para la vida de la Ruta Integral de Atenciones (RIA, 2019).

Una de las funciones definidas para las secretarías de educación es fomentar la investigación, innovación y desarrollo de currículos, métodos y medios pedagógicos (MEN, 2009); para garantizar una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, uno de los retos que tienen las secretarías en su labor de acompañamiento es situar lo pedagógico y lo curricular como un aspecto central donde se aterriza la construcción de una visión común sobre el sentido de la educación preescolar, básica, secundaria y media en los establecimientos educativos que implementan Jornada Única.

En el escenario de acción de las secretarías surge el trabajo interinstitucional como otra de las acciones claves de las entidades territoriales; a fin de garantizar el desarrollo de estrategias que garanticen los derechos de los niñas, niños y adolescentes. Uno de los aspectos más importantes para lograr dicha incidencia parte de conocer las particularidades de los diferentes contextos escolares, de sus comunidades y sus proyectos educativos en la modalidad que corresponda (Proyectos Educativos Institucionales PEI, Proyectos Educativos Comunitarios PEC o Proyectos Educativos Propios PEP). Lo cual ayudará a realizar un acompañamiento más cercano a las realidades y a establecer diálogos más constructivos que propicien centrar la gestión de la implementación de la Jornada Única a partir de los procesos pedagógicos y curriculares.



2.1 Gestión curricular en los EE y acciones desde las ETC

Por ser la Jornada Única un programa que impacta directamente al tiempo escolar, implica una posibilidad de fortalecimiento o transformación de los procesos pedagógicos e institucionales. Para ello se parte de la indagación y caracterización detallada de las dinámicas educativas y de su pertinencia para responder al propósito de garantizar, como centro de los procesos educativos emprendidos, el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. La pregunta que se propone para movilizar la Jornada Única desde el enfoque propuesto es: ¿Cómo la comunidad educativa puede potenciar sus proyectos educativos institucionales a partir de la Jornada Única enmarcada en la atención integral?

Desde los componentes de la Atención Integral a la Infancia y la Adolescencia (bienestar y salud, educación y formación para la vida, construcción de identidad participación y ejercicio de la ciudadanía, disfrute, exploración y expresión de intereses, vocaciones y talentos, vinculación afectiva y relaciones de cuidado), la comunidad puede trazar rutas de gestión y trabajo pedagógico e instalarlos en los proyectos educativos institucionales para apoyar la definición del horizonte de sentido de la Jornada Única. A este respecto, es responsabilidad de la ETC convocar a la comunidad educativa para definir los propósitos formativos y acompañar a directivos y docentes en el proceso de armonización, ajuste y actualización curricular.

En este contexto se invita a enfocar las acciones de la ETC en el acompañamiento a la gestión de la Jornada Única desde la atención integral, ubicando los procesos pedagógicos y curriculares en el centro de las acciones, y asumiendo el acompañamiento como una estrategia sistemática que oriente y realice seguimiento a las

dinámicas de desarrollo curricular de los establecimientos educativos que implementan la Jornada Única.

En tal sentido, y teniendo en cuenta las disposiciones definidas en los Decretos 501 del 2016 y 2105 del 2017, es de fundamental relevancia que las secretarías de educación orienten, acompañen y hagan seguimiento a los procesos de fortalecimiento pedagógico y curricular en la Jornada Única, para lo que se proponen las siguientes acciones:

- Reconocer si el EE cuenta con una estrategia previa de fortalecimiento curricular, como el Plan de Integración de Componentes Curriculares- Hacia la Meta a la Excelencia PCCC-HME, el cual fue trabajado tanto en Jornada Única como a través del Programa Todos a Aprender (PTA), en años anteriores. Este puede tomarse como punto de partida para avanzar en los procesos de fortalecimiento curricular e innovación pedagógica <https://bit.ly/3M03xdH>
- Fortalecer el acompañamiento pedagógico a los EE a través de la actualización y ampliación de conocimientos de la estrategia de calidad educativa que incluyan el desarrollo integral, las trayectorias educativas completas. Dicha ampliación debe propiciar la reflexión, la resignificación y la movilización de creencias, imaginarios, saberes y concepciones sobre el currículo, la atención Integral y la Jornada Única.
- Analizar la información disponible sobre los EE y el contexto regional para apoyar la toma de decisiones de los establecimientos educativos.

Orientaciones pedagógicas de la Jornada Única

- Lograr la medición y sostenibilidad de la estrategia de acompañamiento, evaluando los resultados en términos del desarrollo curricular, del fortalecimiento de las prácticas pedagógicas orientadas a garantizar a las trayectorias Educativas completas, del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, y del uso significativo del tiempo de duración de la jornada escolar.
- Contar con una estrategia que facilite el proceso de evaluación y seguimiento de la implementación de la Jornada Única con foco en el componente pedagógico. Tal estrategia deberá ser de conocimiento de los establecimientos educativos, contar con un instrumento

claro que permita valorar los avances, logros y oportunidades de mejora en la implementación y estar articulada a las dinámicas propias de la gestión institucional escolar.

Para la puesta en marcha de estas acciones es de vital relevancia la articulación entre los Planes de Implementación de la Jornada Única (PIJU), el Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM), el acompañamiento a los EE en Jornada Única y las agendas de trabajo de las semanas de Desarrollo Institucional. La articulación entre estas herramientas de gestión ubica en el centro el desarrollo integral de los NNA a través del fortalecimiento de los procesos pedagógicos y curriculares de los establecimientos educativos (ver Gráfico 2).

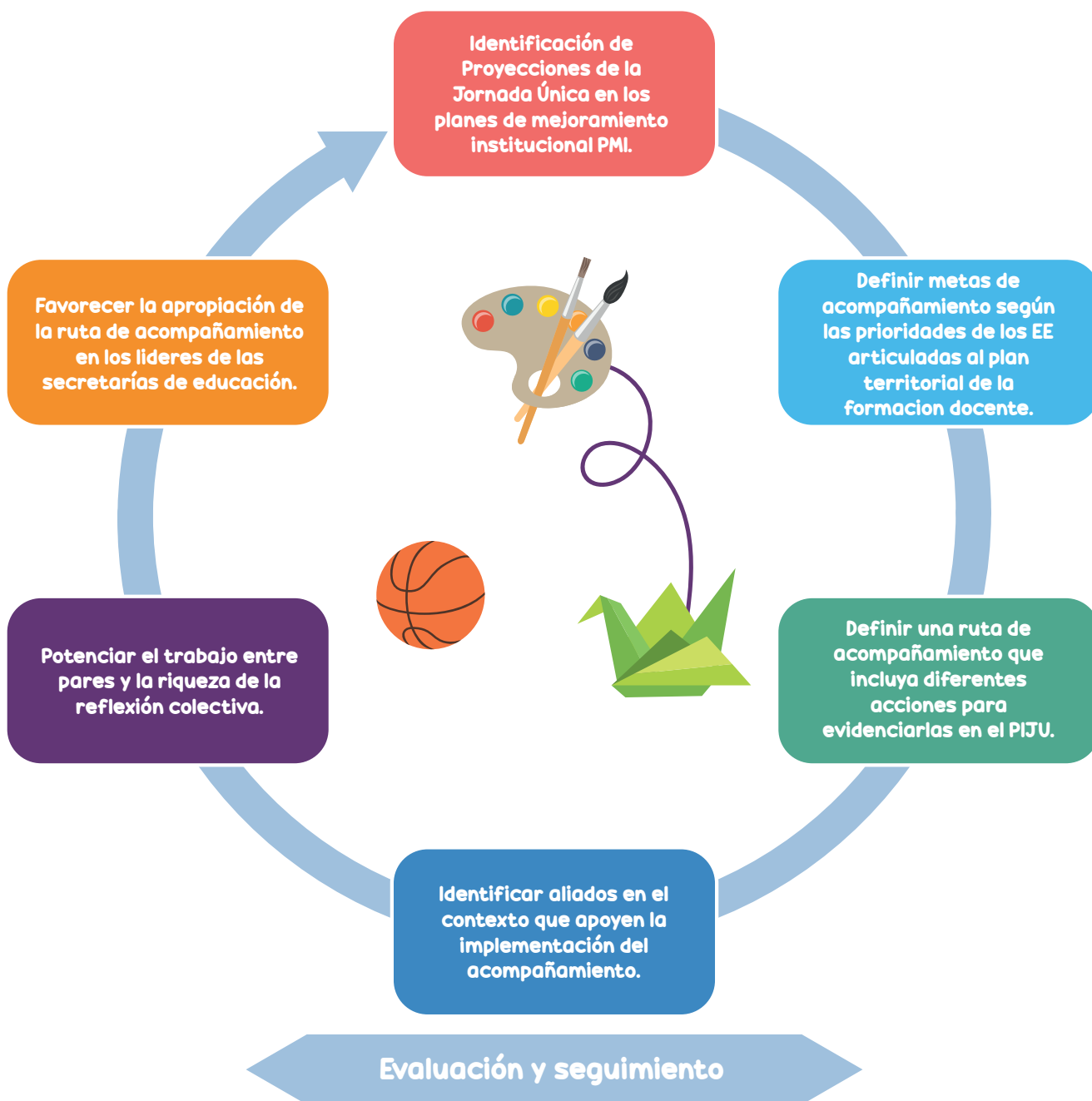
Gráfico 2. Relaciones entre algunas herramientas de gestión de la Jornada Única para el fortalecimiento pedagógico y curricular en los EE



Fuente: Elaboración propia.

De igual modo, estas herramientas de gestión les posibilita a las secretarías proyectar la visión estratégica, de crecimiento y de calidad de la Jornada Única en cada entidad territorial. Las acciones claves de este proceso se recogen en el Gráfico 3.

Gráfico 3. Condiciones básicas para el acompañamiento al componente pedagógico de Jornada Única



Fuente: Elaboración propia

Orientaciones pedagógicas de la Jornada Única

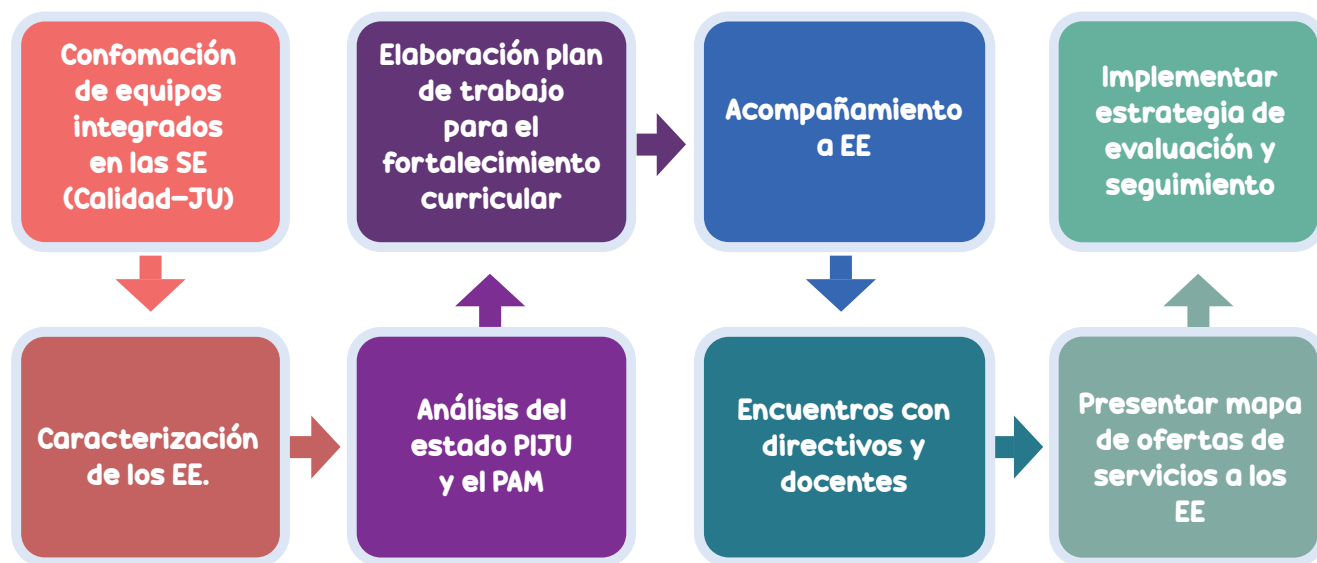
Adicionalmente, conviene tener presente que, al ser el PEI o el PEC de los EE, un elemento estructurante del quehacer institucional; resulta importante la revisión y retroalimentación de las actualizaciones que los EE puedan realizar. Para ello, la ETC puede solicitar gradualmente estos proyectos, de acuerdo con el número de EE adscritos a su jurisdicción, y apoyarse con una matriz de lectura para, de acuerdo con la pertinencia, registrar comentarios y recomendaciones.

En atención a la importancia que representa para el país la implementación gradual de la JU, se recomienda conformar un Comité de Jornada Única⁷ en las ETC.

Este tendría como misión garantizar la gestión del Programa y el logro de los propósitos y de las metas planteadas. La propuesta es que sea desde esta instancia que se apruebe la ruta de acompañamiento del componente pedagógico y se gestione lo que corresponda, para generar condiciones para su desarrollo. La ejecución de las acciones de acompañamiento, seguimiento y evaluación deben ser coordinadas por el líder de Jornada Única designado a nivel territorial, en coordinación con el equipo de calidad de la ETC.

En este marco para la desde la ETC, se sugieren siete acciones concretas para fortalecer los procesos pedagógicos y curriculares en Jornada Única (ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Acciones concretas para fortalecer los procesos pedagógicos y curriculares en la Jornada Única



Fuente: Elaboración propia.

⁷ El comité de Jornada Única se encuentra conformado por representantes de las diferentes áreas de la secretaría de educación (SE) que tienen bajo su responsabilidad el funcionamiento de los cuatro componentes del programa: infraestructura, alimentación escolar, recursos humanos y componente pedagógico.














Módulo 2

En virtud de lo expuesto, se hace el llamado a los equipos de las entidades territoriales certificadas para que se animen a integrar en sus procesos de gestión los elementos que aquí se proponen. Estos serán un apoyo para la implementación de la Jornada Única en los establecimientos educativos y aportarán al diseño de estrategias pedagógicas que se enfoquen de manera coherente con lo planeado y propuesto para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Además, en los módulos 1, 3, 4 y 5 también encontrarán herramientas complementarias para acompañar a los EE en el fortalecimiento de sus propuestas curriculares.

2.2 Roles e interacciones con otros actores para el fortalecimiento curricular

La implementación de la Jornada Única y el desarrollo curricular requieren de la corresponsabilidad y el trabajo coordinado entre diferentes actores. Pues, es a partir de la claridad de los roles y el reconocimiento de los actores que se amplía la posibilidad de diseñar e implementar currículos integrales que respondan a las necesidades del contexto (ver Tabla 5).

Tabla 5. Roles y responsabilidades principales para la gestión curricular en la Jornada Única

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
<ul style="list-style-type: none">  Define referentes, lineamientos y orientaciones de orden nacional para la implementación de JU.  Acompaña a las ETC y a los EE en los procesos de implementación de Jornada Única.  Construye herramientas de apoyo para el fortalecimiento curricular y la evaluación formativa.  Hace seguimiento a la implementación para definir estrategias de mejora. 	<ul style="list-style-type: none">  Orienta a los EE en el proceso de alistamiento e implementación de la JU.  Elabora el Plan de Implementación de JU - PIJU.  Asesora a los establecimientos educativos en la elaboración, adopción y actualización del Proyecto Educativo Institucional.  Acompaña a los EE en el proceso de implementación de la JU y en el ajuste y armonización curricular.  Hace seguimiento a los avances y dificultades de los EE de la implementación y construye los Planes de Apoyo al Mejoramiento - PAM. 	<ul style="list-style-type: none">  Construye la visión común y propósitos de la JU en su EE.  Revisa y ajusta el Proyecto Educativo Institucional y la propuesta curricular de acuerdo con la lectura de contexto, la visión definida para la JU y los lineamientos y orientaciones de la ETC y el MEN.  Construye las estrategias pedagógicas de acuerdo con las definiciones del PEI y los propósitos del currículo institucional.  Hace seguimiento a los avances y dificultades de la implementación y construye el Plan de Mejoramiento Institucional - PMI a partir de la autoevaluación institucional.

Fuente: Elaboración propia.

La coordinación entre estos tres actores -MEN, SE y EE- garantiza el desarrollo de acciones articuladas, lo que se traducirá en un factor importante para lograr una Jornada Única con sentido pedagógico.

Otro factor clave de la gestión de las ETC corresponde a realizar gestión intersectorial para generar interacciones y alianzas que aporten al desarrollo de estrategias pedagógicas y a la configuración de am-

bientes articulados con los currículos institucionales. Como paso inicial para el desarrollo de este tipo de alianzas, está la elaboración de un mapa de actores que permita reconocer la oferta de servicios de diferentes sectores (artístico y cultural, deportivo, de salud, de ciencia, tecnología e innovación), que puedan aportar a los procesos pedagógicos y curriculares de los EE que implementan la Jornada Única.

3. LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y EL FORTALECIMIENTO CURRICULAR EN JORNADA ÚNICA

Una Jornada Única con sentido y pertinencia es resultado del compromiso, la corresponsabilidad y la organización de los diferentes actores involucrados en el funcionamiento de las estrategias que se definen en el marco del uso significativo del tiempo escolar mediante acciones dedicadas al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. La pregunta de fondo es ¿cómo lograrlo? Si bien no existe una receta para alcanzar los objetivos de la Jornada Única, sí se ha reconocido el papel de varios factores para la generación de estrategias educativas de calidad. Entre estos se encuentran los procesos curriculares y las prácticas pedagógicas, concebidas no solo como el ejercicio o la práctica docente en sí (ejercicio de enseñanza y aprendizaje); sino como el conjunto de elementos que confluyen en el ser y el quehacer de los maestros, incluida la reflexión sobre su propia práctica, la relación con el saber y las interacciones con los diferentes actores que tienen implicaciones directas en la configuración del currículo.

Pensar y fortalecer el currículo y los procesos pedagógicos desde las posibilidades que brinda la propuesta de Jornada Única en la perspectiva de la calidad educativa, conlleva a la integración y la flexibilización curricular tomando en cuenta: los énfasis institucionales y estrategias que potencien el tiempo del aprendizaje significativo; favorecer acciones centradas en las interacciones, con el reconocimiento del entorno como facilitador del aprendizaje y promover el desarrollo de experiencias significativas a través del enriquecimiento de ambientes y diseño de estrategias integradoras que logren vincularse a las prácticas pedagógicas de los profesores, al igual que el uso pedagógico de diversidad de recursos educativos. A continuación se describirán otros elementos.



3.1. ¿Qué implica para la Jornada Única esta mirada al proceso curricular?

Cuando un establecimiento educativo, decide implementar la Jornada Única, asume atender los siguientes desafíos con impacto en el currículo:

Comprender y materializar la ampliación del tiempo escolar de tal forma que aporte al desarrollo y a la construcción de aprendizajes significativos para todos los niños, niñas, y adolescentes: la oportunidad de contar con mayor tiempo para orientar los procesos de aprendizaje y desarrollo de la niñez, la adolescencia y la juventud en la escuela es una invitación para concretar en qué y cómo será invertido esta mayor duración con la que se enriquece la jornada escolar. Hacerlo no es una tarea nominal, requiere que el Consejo Académico, con el aval del Consejo Directivo de la institución, priorice y acuerde los alcances pedagógicos y académicos en las diferentes dimensiones de la vida escolar: tanto al nivel de las áreas de la gestión institucional (especialmente en la gestión académica), como de los procesos pedagógicos.

Fortalecer su propuesta curricular: el fortalecimiento curricular es un proceso intencionado que invita a la comunidad educativa a definir acciones de mejora a partir de la reflexión pedagógica y curricular. Dicho fortalecimiento es para contribuir al desarrollo integral y el logro de los aprendizajes de los estudiantes, en el marco de la propuesta de formación establecida en el PEI de cada EE. Este proceso busca que las comunidades educativas, a través de su experiencia y utilizando diferentes herramientas, pongan en marcha una revisión detalla-

da de los procesos internos para caracterizar, ajustar y armonizar el estado del currículo (MEN, 2017).

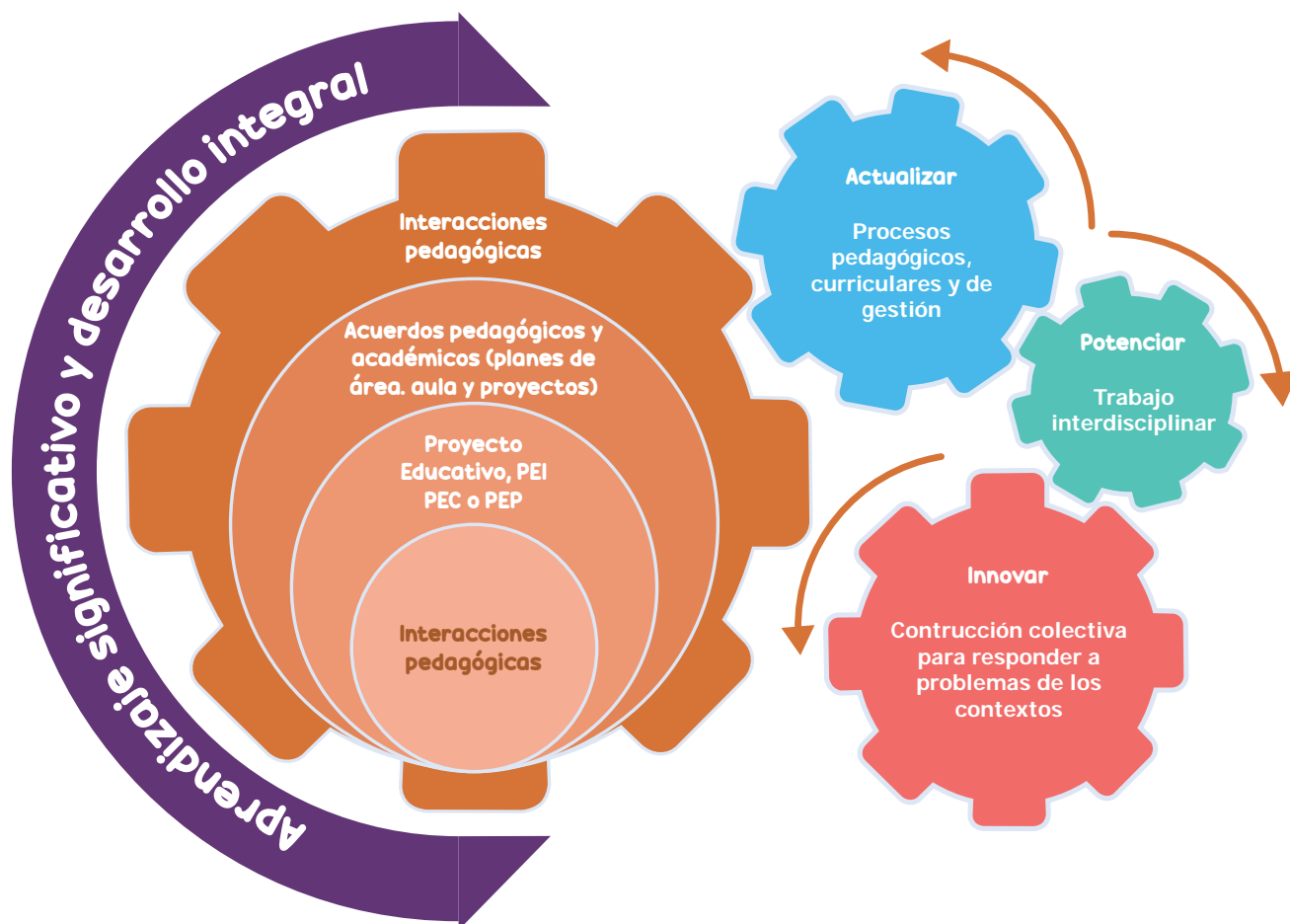
Ejercer el liderazgo pedagógico como elemento clave de la gestión institucional: lograr los propósitos de la Jornada Única en cada establecimiento educativo como un programa que permite consolidar una jornada escolar de calidad implica el empoderamiento del equipo docente y su ejercicio de liderazgo en los procesos pedagógicos institucionales, en particular de los directivos docentes como agentes centrales en la construcción del sentido pedagógico de la Jornada Única, una jornada escolar para el desarrollo integral y el aprendizaje de los NNA, que responde a las particularidades del contexto. También es esencial tal liderazgo en la definición y puesta en marcha del plan de trabajo para el fortalecimiento curricular que se genera con la implementación del programa.

La implementación de la Jornada Única inicia con una decisión institucional que tiene diversos caminos y posibilidades según las características y prioridades de cada establecimiento educativo. Fortalecer los procesos pedagógicos y curriculares significa reconocerse a profundidad para desarrollar nuevas oportunidades en las que es posible potenciar lo significativamente existente, actualizar lo que no se relacione con las demandas de contexto local, nacional o global e innovar en prácticas institucionales. El fortalecimiento curricular implica el despliegue y la articulación de tres acciones principales (ver Gráfico 5): potenciar, actualizar e innovar, las cuales se concretan en cuatro escenarios: las prácticas pedagógicas, las interacciones pedagógicas, los acuerdos académicos y las políticas institucionales.

Orientaciones pedagógicas de la Jornada Única

Uno de los aspectos centrales a precisar es que, si bien estos desafíos institucionales no son exclusivos de los establecimientos con Jornada Única, al ser esta una estrategia de ampliación del tiempo escolar, implica la necesidad de tomar decisiones sobre los procesos pedagógicos y curriculares donde el tiempo es una variable constitutiva de estos, de allí que tenga incidencia directa en el currículo y todos sus procesos relacionados: la planeación, las estrategias pedagógicas y la evaluación, entre otros.

Gráfico 5. Tres acciones y escenarios para el fortalecimiento curricular de la Jornada Única



Fuente: Elaboración propia.

Veamos en detalle cada escenario:

Prácticas pedagógicas

Las prácticas pedagógicas se definen como acciones reflexivas de los educadores para movilizar los procesos formativos de los estudiantes y resolver problemas del contexto mediante la gestión y co-creación del conocimiento. Esto se logra a partir de fuentes pertinentes, la articulación de diferentes saberes y el mejoramiento continuo, en un entorno de inclusión; de tal manera que se contribuya a transformar las condiciones de vida de la comunidad educativa (Ambrosio, 2018; y Tobón 2017 en Tobón et al., 2018).

El despliegue de las prácticas pedagógicas se vincula con una práctica reflexiva permanente (Perrenoud, 2011) que debe ser impulsada por las dinámicas institucionales de la Jornada Única. Dicha práctica debe ir más allá del ámbito personal y nutrirse de las motivaciones colectivas y ser orientada por los directivos docentes mediante ejercicios desarrollados por los educadores que contribuyan a la conformación de comunidades de aprendizaje que sean motor para el fortalecimiento pedagógico.

Es en el marco de las prácticas pedagógicas donde se conciben y visibilizan los cambios, las mejoras y las

transformaciones de los diferentes ámbitos del proceso educativo; lo cual se verá reflejado tanto en los ambientes, como en las estrategias pedagógicas implementadas en el marco de la apuesta curricular de la Jornada Única.

La práctica pedagógica es entonces fundamental para el logro de los propósitos de la Jornada Única que, al instalarse en el currículo, requiere de dos acciones centrales para su implementación: los procesos de rediseño curricular y la definición de estrategias pedagógicas innovadoras. Estas se recomienda contemplar e integrar en los planes de mejoramiento institucional.

Interacciones pedagógicas

Uno de los aspectos que se reconoce como elemento central para la educación de calidad, considerando la perspectiva de la atención integral, corresponde a las interacciones entre los diferentes actores. Generalmente, una interacción pedagógica es entendida como las relaciones que se configuran entre maestros y estudiantes⁸; idealmente estas relaciones deben estar basadas en la promoción de la comunicación, la creación de lazos de solidaridad, la cooperación (Gutiérrez, 2012) y la construcción de escenarios confiables para el desarrollo integral.

La Jornada Única es una oportunidad para impulsar interacciones pedagógicas que promuevan un clima emocional positivo y potencien la motivación y el compromiso con el aprendizaje. De allí que, priorizar actividades que favorezcan el conocimiento mutuo; construir pretextos de trabajo con participación de estudiantes de diferentes y del mismo curso, basados en la cooperación y no en la competencia; promover la empatía; cuidar el manejo de las situaciones de agresión que se presentan; tener apertura equitativa de participación en actividades del aula; entre otros aspectos, pueden contribuir a potenciar las interacciones de forma positiva para el aprendizaje. (Chaux y Velásquez, 2016)

En este marco, la pregunta por cómo se configuran las interacciones pedagógicas, es un elemento central para apoyar el fortalecimiento de los procesos de gestión y así lograr que los NNA estén en el centro del proceso educativo. Ahora bien, tales interacciones

⁸ Para hacer un llamado a reflexionar sobre las interacciones entre educadores y estudiantes, identificando su asertividad, se propone el siguiente recurso: Chaux & Velásquez, 2016. Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia. Disponible en: <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionessedupaz.pdf>

pueden asumirse desde una perspectiva más amplia que involucra a toda la comunidad educativa desde una mirada sistémica sobre la misma; de este modo, la invitación es a analizar las interacciones entre el EE y la SE, la SE y el MEN, así como entre familias y docentes, docentes y estudiantes, docentes y docentes, como un ejercicio vital para consolidar la implementación de la Jornada Única.

Acuerdos pedagógicos y académicos en el marco de Jornada Única

La pregunta de partida en este apartado es ¿cómo la Jornada Única contribuye a enriquecer el currículo que orienta el quehacer pedagógico de la institución educativa? Recordemos que el artículo 79 de la Ley General de Educación 115 de 1994, concibe el plan de estudios como “el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.”⁹. Desde esta concepción de plan se hace importante que se evidencien los propósitos formativos, las competencias que se espera desarrollar, así como los ejes movilizados, preguntas, actividades y demás contenidos que orientarán los procesos de enseñanza y aprendizaje, los tiempos y la secuenciación progresiva, según se trate de grados o niveles, la propuesta de flexibilización, como parte del proceso de inclusión en el establecimiento educativo, la metodología, los materiales en los cuales se apoya el proceso y la propuesta de evaluación.

Así las cosas, la oportunidad que ofrece la Jornada Única de ampliar el tiempo para aprender, disfrutar y compartir; implica modificar el plan de estudios de las instituciones educativas, en sintonía con la resignificación del PEI.

A continuación, compartimos un gráfico que puede inspirar el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento pedagógico de la Jornada Única (ver Gráfico 6).



9 Consultado en: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79419.html>.

Gráfico 6. Oportunidades para el enriquecimiento pedagógico de la Jornada Única



Fuente: Elaboración propia.

Cada uno de estos elementos puede servir de inspiración para que los equipos del gobierno escolar revisen, actualicen o potencien los acuerdos institucionales de grado, nivel o área sobre los aprendizajes deseados y los desarrollos que se busca promover. Este proceso reflexivo y de construcción resulta de gran utilidad para acompañar y contribuir al logro de las trayectorias educativas completas de los niños, niñas y adolescentes desde la propuesta pedagógica.

Políticas institucionales reflejadas en el PEI

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es la carta de navegación de cada establecimiento educativo, que cobra vida a través de las prácticas institucionales y que se enriquece a partir de la experiencia de los equipos. El PEI acoge tanto las intenciones formativas como los caminos para alcanzar dichas intenciones; esto particularmente se refleja en el componente académico, pero no se limita a él. La propuesta curricular se enriquece y desarrolla en coherencia con lo planteado en el horizonte institucional y el perfil del estudiante, los análisis de contexto y por supuesto, las evaluaciones y autoevaluaciones que tienen lugar cada año en la escuela.

Las decisiones sobre cómo implementar la Jornada Única pasan por el PEI. Cada establecimiento educativo deberá responderse cómo, en el marco de la propuesta pedagógica, se usará este tiempo adicional o ampliado, de tal forma que aporte al propósito del perfil de estudiante que orienta el Proyecto Educativo Institucional. Además, y en coherencia, construir y poner en marcha estrategias pedagógicas que favorezcan su logro. La formalización de estas decisiones quedará en un acta firmada por el Consejo Directivo del establecimiento educativo como paso inicial para implementar la Jornada Única, posterior al proceso de lectura de contexto y alistamiento.



Ahora bien, una vez puesta en marcha la experiencia de Jornada Única es importante hacer ajustes y actualizar el PEI en la medida que emergen lecciones aprendidas, retos y perspectivas, en los cuales es importante no perder de vista el fortalecimiento de la gestión pedagógica y escolar. Esta forma de pensar y proceder posibilita comprender el PEI desde un sentido dinámico y como un documento vivo en las prácticas escolares, accesible a toda la comunidad educativa, en constante reflexión para su actualización y fortalecimiento.

3.2. Gestión curricular para la mejora continua en JU

Aunada a la práctica reflexiva del equipo docente, se encuentra la gestión del currículo como proceso central para movilizar y concretar los propósitos y estrategias definidas en la propuesta curricular. Estas dinámicas de gestión se llevan a cabo en los tres niveles del currículo: macrocurrículo, mesocurrículo y microcurrículo. Para el caso de los establecimientos educativos, el macrocurrículo se concreta en las grandes apuestas institucionales (PEI, PEC o PEP) y su relación con los referentes curriculares del nivel nacional e internacional; el mesocurrículo corresponde a la propuesta curricular, el plan de estudios, los planes de área y el microcurrículo se relaciona con los planes de aula, los ambientes y las estrategias pedagógicas.

Módulo 2

Para el caso de la Jornada Única, la pregunta por los ajustes curriculares se sitúa en estos tres niveles del currículo, de manera que las decisiones sobre el uso del tiempo implicarán acciones o modificaciones que tendrán incidencia en los PEI, los planes de estudio, las prácticas pedagógicas y demás aspectos relacionados con estos tres niveles curriculares.

Estos procesos de gestión curricular se instalan en la gestión institucional en el área de la gestión académica, la cual plantea como procesos a trabajar: el diseño pedagógico y curricular, las prácticas pedagógicas, la gestión de aula y el seguimiento académico. La gestión curricular media entre el currículo establecido y el enseñado, para lo cual plantea la necesidad de que directivos y docentes discutan los sentidos del mismo, compartan las experiencias docentes acerca de la planificación y la enseñanza, revisando las distancias entre el currículo planeado, el implementado y el aprendido.

Estos procesos de gestión son liderados por el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la institución, en el marco del área de la gestión académica pedagógica y curricular, que se constituye en la esencia del trabajo de un establecimiento educativo y que enfoca sus acciones en lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional (MEN, 2008)

Volante et al., en Garrido (2017), han definido la gestión curricular como:

(...) el conjunto de decisiones y prácticas que tienen por objetivo asegurar la consistencia entre los planes y programas de estudio, la implementación de los mismos en la sala de clases y la adquisición de los aprendizajes por parte de los estudiantes (p.1)



Orientaciones pedagógicas de la Jornada Única

La gestión curricular se refiere a los procesos fundamentales de la gestión escolar y el quehacer de sus actores (niños, niñas y adolescentes, docentes y otros integrantes de la comunidad educativa), donde se consideran las intencionalidades e interacciones pedagógicas, el horizonte curricular, las definiciones didácticas y evaluativas. En la gestión curricular los procesos de planeación y seguimiento, así como las prácticas pedagógicas, son objeto de reflexión y organización permanente. Lo anterior define su relevancia en todos los procesos de gestión institucional, pues es en dicha gestión curricular donde se planean, implementan y evalúan las estrategias formativas que dan vida al Proyecto Educativo Institucional PEI y a la Jornada Única.

Así, tomando como base lo anterior, y entendiendo la Jornada Única como un programa que impacta directamente el tiempo escolar, en tanto oportunidad para el fortalecimiento o transformación de todas las dinámicas pedagógicas e institucionales, se propone trazar rutas de trabajo encaminadas al mejoramiento de la gestión curricular en sus contextos, a partir de preguntas como:

- ¿Qué acciones estamos adelantando (o podemos adelantar) para garantizar el bienestar de las niñas, niños y adolescentes y su disfrute de una vida sana desde prácticas de cuidado y autocuidado?
- ¿Cómo el Proyecto Educativo Institucional del colegio promueve el desarrollo y la profundización de las habilidades e intereses que movilizan la vida de las niñas, niños y adolescentes, asociado al momento de su vida?

- ¿De qué manera se contribuye a consolidar las competencias socioemocionales en los distintos entornos y el pleno reconocimiento y valoración de la diversidad?
- ¿Qué estrategias se adelantan para contribuir a la construcción de la identidad y el desarrollo del sentido de pertenencia de los niños, niñas y adolescentes a partir del reconocimiento, apropiación y disfrute en torno al conocimiento de la historia, de las memorias, de la cultura, las artes, los deportes o actividades físicas propias, la ciencia, la tecnología, las manifestaciones y expresiones del patrimonio cultural inmaterial?
- Desde los procesos educativos que se adelantan ¿qué estrategias favorecen y fortalecen las relaciones vinculantes y recíprocas de las niñas, niños y adolescentes con ellos mismos, con los otros y con su entorno?

La revisión y reflexión colectiva de estas preguntas con la comunidad educativa permitirá trazar rutas de gestión y trabajo pedagógico que instaladas en los proyectos educativos institucionales apoyarán la definición del horizonte de sentido de la Jornada Única.



3.3 Currículo y cultura escolar

Se entiende la cultura escolar como un sistema complejo y dinámico en el que intervienen las creencias, prácticas, valores, actitudes de los actores de la comunidad, y demás aspectos que dan sentido y coherencia a los esfuerzos colectivos (Marccone, 2001, citada por Bermúdez y Cubillos 2018). Así como el modo de vida que se estructura en la organización escolar desde las rutinas, símbolos, principios e interacciones. En el marco de la cultura escolar, cultivar la innovación es un elemento que moviliza los procesos pedagógicos y curriculares cuando se implementa JU; pues la innovación se inscribe en el corazón del currículo, de manera que su diseño, evaluación y reconfiguración se enriquece cuando la co-creación, el trabajo colaborativo y el fomento de metodologías disruptivas funcionan en las dinámicas curriculares, agenciándolo como un proyecto vivo.

De este modo, es de gran importancia reconocer cómo los procesos asociados al currículo se encuentran estrechamente ligados a la cultura escolar, al recordar que el currículo es una construcción social y cultural que expresa el proyecto formativo de los EE organizando las prácticas educativas (Grundy, 1987, citada por Sacristán, 1991, p. 14). De allí que sea relevante detenerse a analizar los diferentes aspectos de la cultura escolar y su consonancia con las finalidades de la propuesta curricular y el horizonte de sentido definido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

A continuación nos detendremos en dos elementos importantes para el fortalecimiento curricular que se entretienen con las dinámicas de la cultura escolar: el tiempo escolar y los ambientes pedagógicos, esto con el fin de aportar elementos para que

desde cada comunidad educativa se realicen las lecturas de contexto pertinentes que les permita reconocer aspectos a trabajar para la revisión, articulación, enriquecimiento, ajuste y armonización curricular en el marco de la Jornada Única.

3.3.1 El tiempo escolar y las prácticas pedagógicas

El tiempo es un elemento determinante para el currículo. Este se desarrolla según el calendario y la jornada escolar que manejan los establecimientos educativos del país. Así, la jornada escolar es el tiempo en el que una institución educativa atiende a sus niños, niñas y adolescentes cada día, incluye tanto el tiempo lectivo como el dedicado a otras actividades pedagógicas.

De allí que uno de los primeros puntos a revisar al implementar la Jornada Única, sea la organización del tiempo escolar a la luz del sentido de la jornada escolar: el tiempo dedicado a los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes, así como la calidad de tiempo invertido en las interacciones pedagógicas, lo que se concreta en las prácticas pedagógicas, el sentido del ser y el quehacer de los educadores en el contexto escolar.

En consecuencia, para orientar los cambios pertinentes en la jornada escolar se precisa comprender la variable tiempo desde dos dimensiones —como ha sido tratado en el módulo I—, “tiempo objetivo” o “tiempo de la escuela”, referido por Martinic y Villalta (2015) en relación con la cantidad de tiempo que responde a órdenes jerárquicas y que varía en esencia, de acuerdo con la distribución de los momentos pedagógicos en el horario de clase; y el “tiempo subjetivo” o “tiempo en la escuela”, en relación con la calidad o sentidos que se transforman en el contexto escolar, donde el tiempo permite

apropiar un aprendizaje y adquiere un sentido especial para cada persona. En consonancia con esta comprensión, se encuentra la mirada a profundidad sobre cómo se desarrollan y fortalecen las prácticas pedagógicas de los educadores, ya que es en el marco de la praxis donde se concretan las acciones definidas para el fortalecimiento curricular.

Como elementos clave para motivar en la comunidad una indagación inicial acerca del uso del tiempo escolar se proponen las siguientes preguntas que pueden ser propuestas en el marco de los encuentros pedagógicos que se promuevan:

- ¿Cuál es el sentido del tiempo invertido en los procesos pedagógicos e institucionales?
- ¿A qué tipo de actividades dedicamos mayor tiempo durante nuestras clases?
- ¿Qué tiempo dedica la institución a la reflexión, revisión y actualización del currículo?
- ¿Cómo se han potenciado desde la Jornada Única los tiempos para el fortalecimiento curricular y pedagógico?

3.3.2. Ambientes pedagógicos y estrategias para el desarrollo integral

En procesos como el de Jornada Única, en el que niños, niñas y adolescentes cuentan con la oportunidad de permanecer mayor tiempo en la escuela, contar con ambientes pedagógicos motivantes, que aporten a la convivencia e incentiven el compromiso con el aprendizaje es de vital importancia. En este sentido, la visión y puesta en marcha de ambientes pedagógicos que contribuyan a este fin será determinante.

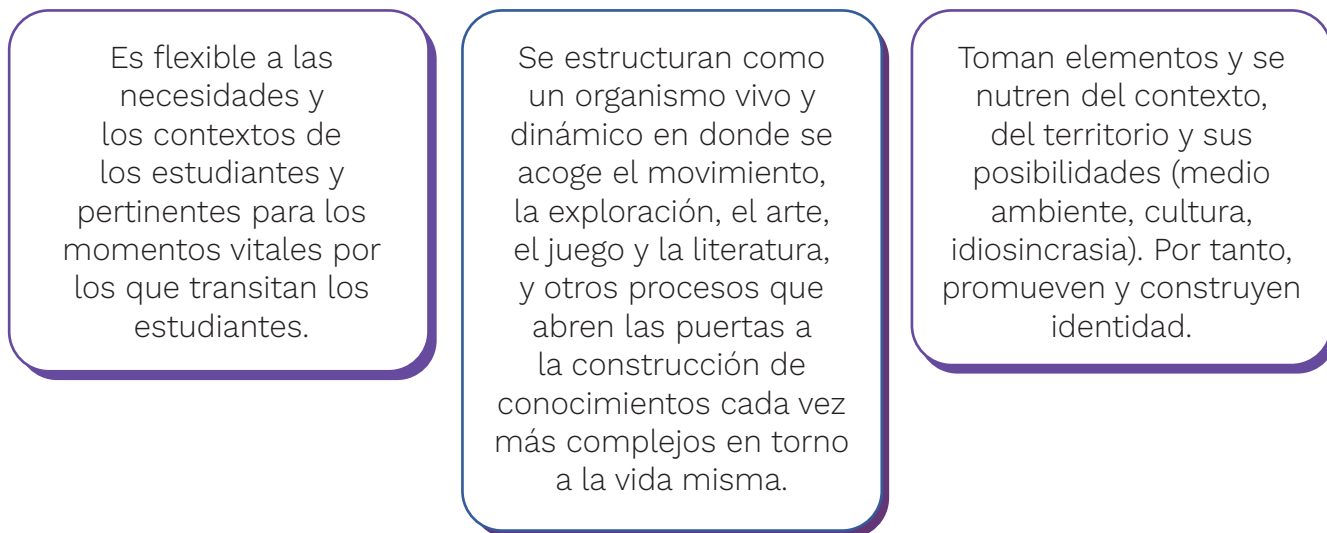
¿Qué es un ambiente pedagógico y cómo ponerlo en marcha?

El ambiente pedagógico “(...) lo debemos concebir como copartícipe del proyecto pedagógico” en tanto, en sí mismo evidencia una concepción de proceso educativo, de relación pedagógica, el lugar del docente y el del estudiante (MEN-UPN, 2020). El ambiente pedagógico requiere constituirse como un espacio seguro que garantice las condiciones, tanto físicas como emocionales para dar seguridad y confianza a los estudiantes que lo habitan e interactúan en él y con él.



La siguiente imagen presenta las características del ambiente pedagógico como escenario que promueve el aprendizaje:

Gráfico 7. Características de los ambientes pedagógicos



Fuente: Elaboración propia adaptado de MEN-UPN, 2020.

El diseño de ambientes pedagógicos considera:

- Docentes conocedores o dispuestos a conocer a sus estudiantes, sus estilos y motivaciones para aprender.
- Apertura del docente a probar, diseñar y construir de manera conjunta con sus estudiantes.
- Creación de una atmósfera en la que se potencie la interacción de los niños y todos los participantes de la experiencia con el territorio, trascendiendo las fronteras del aula.
- Observación permanente para identificar lo que funciona y lo que no, lo que puede ser potenciado y vale la pena ser revisado, construir aprendizajes que nutran la propia práctica docente.

Un ambiente pedagógico pone en juego, relaciones e interacciones, recursos, materiales, objetos, los cuales deben ser cuidadosamente organizados y dispuestos, de acuerdo con las necesidades e intereses de cada grupo y la particularidad de las estrategias a las que responden (MEN - UPN 2020). Requieren para su estructuración de una planeación cuidadosa y rigurosa que de vida y forma a lo planteado en la propuesta curricular de cada institución educativa. Para ello, quizás sea útil tener en cuenta algunas dimensiones que lo conforman, siempre que se tenga como eje angular el para quién y para qué están siendo diseñados los ambientes pedagógicos (ver Tabla 5):



Tabla 6. Dimensiones de los ambientes pedagógicos

Dimensión pedagógica	Dimensión física	Dimensión funcional	Dimensión temporal	Dimensión relacional
Referida al sentido y alcance del aprendizaje propuesto, qué se aprende y por qué es importante que se haga.	Determina los elementos disponibles en el espacio, su organización e intencionalidad, comprensibles para los niños, niñas y adolescentes.	Referida a qué se utiliza y en qué condiciones, de forma tal que favorezca la exploración y amplíe las posibilidades para la interacción y la construcción de conocimientos.	Define en qué tiempos y momentos se trabajarán los ambientes diseñados.	Involucra a quiénes participan y cómo. La construcción de los acuerdos que orientarán las interacciones entre los participantes y con los recursos y materiales dispuestos en los ambientes.

Fuente: UPN-MEN (2020).

El ambiente pedagógico requiere constituirse como un espacio seguro que garantice las condiciones tanto físicas como emocionales para dar seguridad y confianza a los niños que lo habitan e interactúan en él. Las condiciones físicas ofrecen seguridad, cuando en la disposición y elección de objetos seleccionados cuidadosamente se piensan las características, particularidades de cada grupo y contexto del territorio, garantizando así las mejores condiciones para la exploración, la libertad y el descubrimiento. Entre tanto, las condiciones emocionales tienen que ver con esa atmósfera amable que permite desarrollar las maneras de habitar el espacio, ofreciendo la seguridad afectiva que los niños y niñas necesitan para que un ambiente sea significativo (UPN MEN, 2020).

En cuanto a la selección y uso de los objetos, UPN – MEN (2020) señalan cuatro tipos para que los docentes seleccionen como base consolidar sus propuestas: objetos naturales, material reutilizado e industrial, objetos y materiales diseñados especialmente para enriquecer el proceso pedagógico, material de consumo diario y no perecedero.

- ✎ **Objetos naturales:** se trata de aquellos que provienen de la naturaleza y aportan al reconocimiento del medio y del contexto socio cultural. Estos pueden acopiarse con el apoyo de los estudiantes y sus familias en la institución educativa y en contextos cercanos.
- ✎ **Material reutilizado e industrial:** son objetos elaborados o fabricados que aportan a desarrollar una postura ambientalmente responsable y potencian la creatividad. Existen múltiples posibilidades para su recolección.
- ✎ **Objetos y materiales diseñados especialmente para enriquecer el proceso pedagógico:** corresponde a los recursos con propósito educativo que han sido especialmente diseñados para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✎ **Material de consumo diario y no perecedero:** son objetos de uso frecuente en actividades cotidianas como papeles, marcadores, lápices, colores, carbonillos, pinturas, acuarelas, tintas, colorantes, plastilinas, arcilla, lana, tizas, pinceles, espátulas, pegante, entre otros.

Ahora bien, los ambientes pedagógicos se diseñan buscando garantizar experiencias significativas de aprendizaje en los estudiantes, pero ¿qué hace significativo el aprendizaje? Para responder esta pregunta es necesario detenerse a pensar cómo aprenden los niños y qué aspectos movilizan su motivación y compromiso. Para responder, se retoma a Vosniadou (2000) quien identifica diversos principios sobre cómo aprenden los niños, dentro de los que se destacan: participación activa, participación social, realización de actividades significativas, relación de la información nueva con los conocimientos previos, reflexión y autorregulación, aplicación del conocimiento a situaciones de la vida real (transferencia), tiempo en la práctica, diferencias individuales y diferencias de desarrollo y formar estudiantes motivados. Estos principios podrían tenerse en cuenta en la configuración de ambientes pedagógicos que promuevan la construcción de aprendizajes significativos para los NNA.

Finalmente, es importante enunciar que los ambientes se materializan en estrategias pedagógicas, que, para el caso de Jornada Única, se pueden diversificar, teniendo como pretexto los ejes movilizados de la misma: las artes y la cultura, la educación física, la recreación y el deporte, la ciencia, la tecnología e innovación. A continuación, se presentan algunas de dichas estrategias, a modo de ejemplo, para motivar el desarrollo de estrategias propias de acuerdo con los diferentes contextos.

3.4 Estrategias pedagógicas sugeridas

Las estrategias pedagógicas se constituyen en una propuesta secuencial, sistemática y flexible que posee una intencionalidad clara que se refleja en la propuesta curricular y concretamente en el plan de

estudios de cada establecimiento educativo. Dichas estrategias se desarrollan durante el año escolar mediante su planeación articulada en el plan de estudios; y buscan incentivar la participación y el involucramiento activo de los estudiantes.

Es importante que el diseño de la estrategia cuente con definiciones y acuerdos institucionales en cuanto a:

- ✎ Propósito formativo: en coherencia con el sentido del área o áreas con las cuales se articula y con lo que es pertinente para el desarrollo y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes.
- ✎ Lugar en el horario escolar: cuenta con un tiempo definido, homogéneo y periódico en el año escolar y es reconocido por los estudiantes.
- ✎ Ruta clara: desarrollo de una ruta clara durante el año para su implementación, en la que se especifican fases o momentos, metodologías y ambientes.
- ✎ Planeación propia: al igual que los demás procesos académicos de la institución, los docentes protagonistas planean el desarrollo de la estrategia, buscando poner en acción la ruta. Para lo cual, se tomarán decisiones sobre tiempos, actividades, recursos, ambientes pedagógicos con los que se llevarán a cabo a lo largo del año escolar y en cumplimiento del propósito para el que fue planteada.
- ✎ Procesos de evaluación: la estrategia cuenta con una visión amplia de la evaluación, acorde con lograr aprendizajes significativos, las motivaciones y el momento de vida de los NNA y no la apropiación de contenidos en forma memorística y repetitiva.

Orientaciones pedagógicas de la Jornada Única

Ahora bien, en sintonía con los ejes movilizadores de la Jornada Única (ciencia, tecnología e innovación, educación artística y cultural, educación física recreación y deporte) se propone un conjunto de posibilidades que se detallan en cada uno de los módulos correspondientes a estos ejes. Para cada caso se han tenido en cuenta los principios sobre cómo aprenden los niños y su versatilidad para promover dinámicas de innovación pedagógica, así como su articulación con el desarrollo de currículos integrales, el aprendizaje activo y la movilización de las habilidades del siglo XXI.

El siguiente gráfico presenta algunos ejemplos de estrategias pedagógicas generales para el programa de Jornada Única que ponen en el centro el reconocimiento de cómo ocurre el aprendizaje y algunos ejemplos de estrategias por cada uno de los ejes movilizadores (ver Gráfico 8):

Gráfico 8. Estrategias pedagógicas en Jornada Única



Fuente: elaboración propia, 2021.

Módulo 2

Con base a estas precisiones, a continuación se presentan algunas estrategias pedagógicas generales (estrategias base de JU), tomando como uno de los referentes los desarrollos de Jaime Carbonell (2015) en su texto *Pedagogías del siglo XXI* (ver Tabla 7).

Tabla 7. Estrategias pedagógicas sugeridas para la Jornada Única

Estrategias	Proyectos pedagógicos de aula	Experiencias de aprendizaje desde la conexión escuela-territorio	Centros de interés	Aprendizaje para la inclusión y la cooperación
<p>¿En qué consiste?</p>	<p>“El Proyecto Pedagógico de Aula - PPA se fundamenta en la enseñanza activa, partiendo de las necesidades del alumno, la alumna y la escuela, con el fin de proporcionar una mejor educación en cuanto a calidad y equidad, en principios pedagógicos que sustentan la praxis pedagógica (Díez 1995) establece que estos principios son: el aprendizaje significativo, la identidad y diversidad, el aprendizaje interpersonal activo, la investigación basada en la práctica, la evaluación procesal y la globalidad.” (Carrillo, 2001, p. 336).</p>	<p>Toma como punto de partida la relación de la escuela con la vida y promueve la consolidación de alianzas con escenarios que integran el trabajo de aula con otros escenarios de la localidad, el municipio o el departamento.</p>	<p>Es una estrategia que busca integrar los intereses de aprendizaje de los estudiantes con los énfasis del PEI y sus orientaciones curriculares.</p> <p>La lógica de los centros de interés y su poder fecundador del currículo y de toda la dinámica escolar tiene la impronta de la acción, de la corporalidad, de la sensibilidad, de la emocionalidad y del encantamiento (referido a la capacidad de generar asombro, curiosidad y fascinación en el acto educativo). (Vargas y Rubio, 2012).</p>	<p>Consiste en la conformación de equipos cooperativos e interactivos para el abordaje de retos, problemas que llevan a la conformación de comunidades de aprendizaje donde se promueve el aprender haciendo y la investigación.</p>

Orientaciones pedagógicas de la Jornada Única

Estrategias	Proyectos pedagógicos de aula	Experiencias de aprendizaje desde la conexión escuela-territorio	Centros de interés	Aprendizaje para la inclusión y la cooperación
<p>Elementos para su implementación</p>	<p>Se requiere conocer la realidad del aula y su entorno, a través de acciones de exploración del entorno, la situación de la escuela y la comunidad, tomando en cuenta las características pedagógicas, físicas y organizacionales.</p> <p>A partir de lo cual los docentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. identificarán intereses, características y problemas de la comunidad escolar. 2. Jerarquizarán los problemas e intereses atendiendo a las prioridades y factibilidad de atención. 3. Diagnosticarán la situación del aula. 4. Definirán objetivos y plantearán retos. 5. Determinarán estrategias y herramientas, técnicas y recursos. 6. Diseñarán el plan de ejecución. 7. Evaluarán el proceso, para conservar el norte establecido en los objetivos y metas.” <p>(Carrillo, 2001).</p>	<p>La conformación de redes y alianzas es uno de los elementos centrales para la implementación de esta estrategia que invita a romper las fronteras del aula y a conectar el trabajo pedagógico de la escuela con el de otros entornos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> a) Descripción del centro de interés. b) Evaluación inicial. c) Descubrimiento de ideas previas. d) Plantear objetivos didácticos. e) Identificar a través de los sentidos. f) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal. Sensaciones y percepciones táctiles, gustativas, olfativas, visuales, auditiva. g) Conocimiento del entorno. <p>(Tamayo, Hincapié 2006).</p>	<p>Los educadores planean la organización de grupos para abordar un problema o reto que interesa y estimula diferentes interacciones donde los actores logren participar, interactuar, conversar, contrastar, confrontar, aprender a trabajar juntos, a lo largo del desarrollo del reto o problema.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Como ya se mencionó, estas estrategias se sugieren entendiendo que si bien su diseño es un proceso que se enmarca en la autonomía institucional, permiten contar con un referente de apoyo para la elaboración de los ambientes propios, de acuerdo con los propósitos curriculares definidos y el contexto, esperando que puedan ser diversificadas en los ejes movilizados mencionados: Educación física, recreación y deportes; ciencia, tecnología e innovación y arte y cultura. Del mismo modo, se invita a implementar otras estrategias sobre las que se profundizará en los módulos III, IV y V, como semilleros, aulas taller y laboratorios, entre otras. Estrategias que funcionan también bajo los principios del aprendizaje activo, promoviendo el desarrollo de competencias a través de actividades que motivan la profundización, la promoción de talentos y la integración con otras estrategias pedagógicas de la institución.

4. ACCIONES SUGERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO CURRICULAR EN LA JORNADA ÚNICA

Las acciones que se proponen para el fortalecimiento curricular se enmarcan en la comprensión del ciclo de mejora de la calidad, el ejercicio de la autonomía escolar, la gestión institucional y la articulación con los aspectos clave para la implementación de la Jornada Única desde la atención integral (ver módulo 1).

El ciclo de mejora de la calidad, en una institución escolar, parte del supuesto de que es posible alcanzar la calidad cuando se define con claridad la situación deseada expresada en términos de lo que se espera que los estudiantes logren como resultado de su paso por la escuela. Su

avance se evalúa con el fin de saber si las metas propuestas para el logro de la calidad se están alcanzando, y en la tarea de alcanzarlas, se comprometen los recursos, el liderazgo y el saber de los docentes y de las instituciones educativas en un esfuerzo intencional de mejoramiento continuo (MEN, 2006).

Con base a estos presupuestos, se proponen rutas para enriquecer los ejercicios de autoevaluación y planeación de los establecimientos educativos, desde un énfasis en la gestión curricular que se lleva a cabo en la Jornada Única (ver Gráfico 9).



Gráfico 9. Ciclo para una Jornada Única de calidad



Fuente: Elaboración propia, adaptado del ciclo de mejoramiento de la calidad, MEN 2006.

4.1. Rutas de implementación

El camino para el fortalecimiento curricular en la Jornada Única puede recorrerse a partir de diferentes rutas, en las que lo más importante es la conciencia de los diferentes actores sobre los elementos que componen la jornada escolar y el currículo: el tejido de las acciones, actitudes y disposiciones que se viven desde las prácticas cotidianas (la cultura escolar), los referentes de orden conceptual, normativo y, lo más importante, el horizonte de sentido de todo esto: el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Para ello, se propone como pilares: el enfoque de inclusión y equidad en la educación, el desarrollo de las competencias socioemocionales y las habilidades del siglo XXI.

Como herramientas para acompañar este camino, se disponen cuatro módulos con elementos concretos para apoyar la implementación de la Jornada Única enfocada en el desarrollo integral, a través del fortalecimiento de los ambientes pedagógicos en arte y cultura, educación física recreación y deportes y ciencia, tecnología e innovación.

La diversidad de caminos posibles y válidos para el fortalecimiento curricular es amplia. A continuación, se proponen dos posibilidades para ello, que va de lo micro a lo macro (de las prácticas al PEI), o desde lo macro a lo micro (del PEI hacia las prácticas) (ver gráficos 10 y 11). En ambos casos las rutas permiten el diálogo con estrategias de fortalecimiento que estén

funcionando en el EE. Este es un despliegue de acciones posibles que puede aportar y/o enriquecer el trabajo ya adelantado desde cada comunidad educativa en sus propios esquemas y rutas de trabajo.

La ruta es un mapa con un punto de partida y uno de llegada que puede recorrerse anualmente con las herramientas de gestión institucional ya conocidas: el Proyecto Educativo institucional - PEI, Plan de Mejoramiento Institucional - PMI y el Plan Operativo Anual - POA.

4.1.1. Ruta 1. De las prácticas pedagógicas al PEI

Esta ruta permite tomar como punto de partida el análisis de la cotidianidad del quehacer docente, el estado de las planeaciones de área, de aula, los proyectos pedagógicos y de la evaluación. Asimismo, conlleva una mirada reflexiva sobre las prácticas pedagógicas como un factor clave en la vivencia del Proyecto Educativo Institucional, bajo el lente de la ampliación de la jornada escolar que trae consigo la implementación de la Jornada Única. Este análisis permitirá identificar fortalezas, necesidades y retos en las prácticas para desde allí identificar los aspectos del PEI que requieren fortalecerse y actualizarse.

Mapa para su implementación:

Punto de partida: reconocimiento del currículo, esto implica la sensibilización e involucramiento de todos los actores de la comunidad educativa, análisis del estado actual del currículo en relación con la implementación de la Jornada Única. Hacer uso de la información disponible relacionada sobre las dinámicas pedagógicas y curriculares para orientar la toma de decisiones (p.ej. diagnóstico de Jornada Única, Planes de mejoramiento, lecturas de contexto y autoevaluación institucional).

Algunos aspectos sugeridos para iniciar y mantener el proceso de fortalecimiento curricular son: conformación y consolidación de equipo pedagógico líder, toma de decisiones estratégicas a partir de una lectura de contexto, seguimiento y cualificación continua del proceso de fortalecimiento (MEN, 2017).

Reconocer si el EE cuenta con una estrategia previa de fortalecimiento curricular.

Punto de llegada: fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional PEI.

Duración estimada para implementación todos los puntos de la ruta: un año lectivo.

Condiciones para su recorrido: definición de espacios de encuentro para el trabajo pedagógico entre los diferentes actores.

Criterios para cada paso del recorrido: reconocer los propósitos de la Política de infancia y adolescencia y de Jornada Única; identificar cómo está la institución en el acompañamiento de las trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes; evidenciar los cambios o transformaciones respecto a los procesos de gestión pedagógica y curricular a través de la reflexión y autoevaluación permanente; con metas definidas a corto, mediano y largo plazo.

Actores participantes: Rector(a) de la institución, el Consejo Académico, la comisión de evaluación y promoción, personero(a) estudiantil, representantes de las familias y del consejo estudiantil, representantes del comité de bienestar estudiantil.

Gráfico 10. Ruta 1 de acciones sugeridas para el fortalecimiento curricular en JU (de lo micro a lo macro)



Fuente: Elaboración propia, 2021.

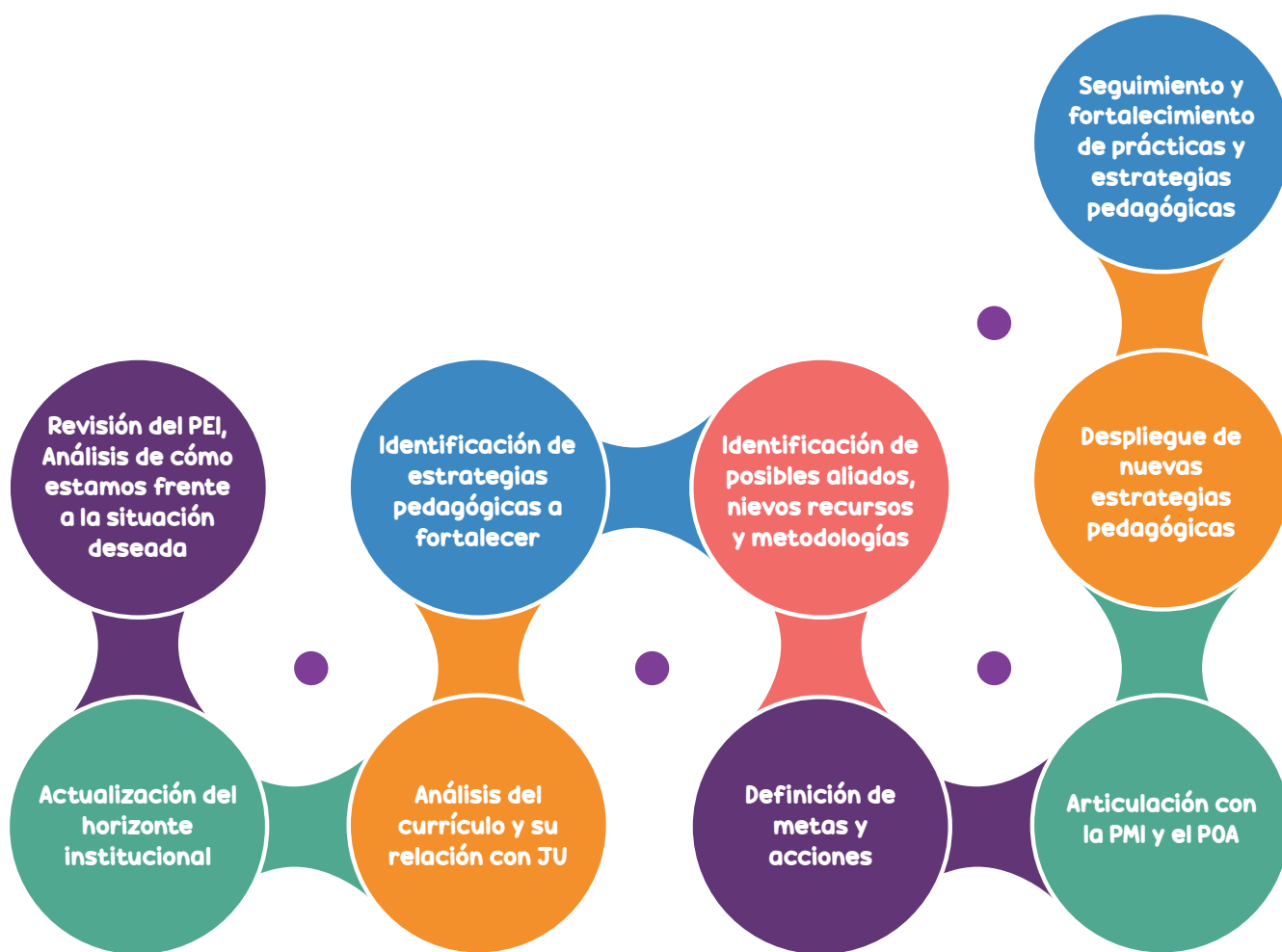
La propuesta de la ruta que va de lo micro a lo macro se compone de ocho acciones que permiten desarrollar el ciclo para una Jornada Única de calidad en los establecimientos educativos; estas acciones recogen lo propuesto a lo largo del módulo para construir currículos integrales. Inicia con la sensibilización del equipo que genere la disposición y el compromiso para asumir el trabajo que involucra el fortalecimiento y “finaliza” con la actualización del PEI a partir del análisis conjunto que realiza la comunidad y la toma de decisiones sobre los ejes definidos para fortalecer el currículo institucional.



4.1.2 Ruta 2. Del PEI a las prácticas pedagógicas (de lo macro a lo micro curricular)

La propuesta de actividades de esta ruta es complementaria a la anterior. Empieza con el análisis del PEI para identificar las necesidades generales de actualización y ajustes para el fortalecimiento o reformulación del horizonte institucional. Este es el punto de partida para la construcción de un plan de trabajo que posibilite la reflexión sobre el currículo (planes de estudios, área, aula y proyectos) para la definición de metas concretas que den lugar al despliegue de las estrategias pedagógicas requeridas.

Gráfico 11. Ruta 2 de acciones sugeridas para el fortalecimiento curricular en JU macro-micro



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Esta propuesta de acciones para el fortalecimiento curricular se entiende como un esquema abierto y flexible, en tanto puede relacionarse con posibles estrategias de fortalecimiento que ya estén en funcionamiento en los establecimientos educativos y complementarse con otras acciones que se consideren relevantes desde los diferentes contextos.

Otro de los atributos a cultivar en un proceso de fortalecimiento curricular es el liderazgo educativo (MEN, 2018), tanto del directivo docente y de los docentes, para orientar este proceso. Lo que permite impulsar las cualidades del equipo hacia los procesos de gestión para alcanzar los propósitos definidos por el Establecimiento Educativo orientado a garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, vale mencionar que las ideas y estrategias que se proponen en este módulo abren una posibilidad para la integración y creación de alternativas que pueden enriquecer las propuestas curriculares y los Proyectos Educativos Institucionales, en conjunto con los módulos I, III, IV y V de esta serie de herramientas para el fortalecimiento pedagógico y curricular de la Jornada Única en el marco del desarrollo integral.

Mapa para su implementación:

Punto de partida: autoevaluación del PEI, definición del horizonte de sentido y su articulación con la implementación de la Jornada Única; revisión del PMI y actualización de las metas y acciones de mejoramiento de acuerdo con la visión común creada sobre el horizonte de sentido definido para la Jornada Única.

Definición de los ejes movilizados o énfasis para la implementación de la Jornada Única.

Construcción de plan de trabajo, articulado con el Plan Operativo Anual (POA) del Establecimiento Educativo.

Punto de llegada: ajustes al currículo, las estrategias y ambientes pedagógicos

Duración estimada para la implementación de los puntos de la ruta: un año lectivo.

Condiciones para su recorrido: definición de espacios de encuentro para el trabajo pedagógico entre los diferentes actores.

Criterios para cada paso del recorrido: reconocer los propósitos de la Política de infancia y adolescencia y de Jornada Única; identificar cómo está la institución en el acompañamiento de las trayectorias educativas de los niños, niñas, adolescentes y adolescentes; evidenciar los cambios o transformaciones respecto a los procesos de gestión pedagógica y curricular, a través de la reflexión y autoevaluación permanente; con metas a corto, mediano y largo plazo.

Actores participantes: Rector(a) de la institución, el Consejo Académico, la comisión de evaluación y promoción, personero(a) estudiantil, representantes de las familias y del consejo estudiantil, representantes del comité de bienestar estudiantil.

En síntesis, con el planteamiento de las dos rutas se aspira a convocar e incentivar a las ETC a la implementación de la Jornada Única, contando con sus experiencias y saber contextualizado que, sin duda, contribuirá al enriquecimiento del trabajo pedagógico en beneficio del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Las dos rutas son complementarias, su diferencia está en los puntos de partida y el orden de algunas de las acciones intermedias que dependerán para su desarrollo de las dinámicas institucionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, M. Sánchez, P. Zubillaga A. (2018). El modelo del Diseño Universal para el aprendizaje: principios, pautas y propuestas para la práctica. En: Diseño Universal para el Aprendizaje. Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusiva. Coord. Alba, P. C. Ediciones Morata. España.
- Bermúdez J. y Cubillos L. (2018). Mejorar la cultura escolar: una aproximación antropológica. Magisterio. Disponible en <https://www.magisterio.com.co/articulo/mejorar-la-cultura-escolar-una-aproximacion-antropologica>.
- Carbonell, J. (2015). Pedagogías del siglo XXI, Alternativas para la innovación educativa. Octaedro editorial. Barcelona.
- CASEL. (2015). Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning. Disponible en <https://casel.org/what-is-sel/>
- CASEL, (2017). Serie de discusión SEL para padres y cuidadores. Disponible en http://www.casel.org/wp-content/uploads/2017/11/CASELCaregiverGuide_Spanish.pdf
- Chaux, E. y Velásquez, A. M. (2016). Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia. [Portal institucional] Colombia Aprende: <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionesedupaz.pdf>
- Díaz Barriga, F. (2007) Enseñanza Situada. McGraw Hill. México.
- Garrido J; Gajardo J (2017). Gestión de la implementación curricular. Informe técnico No 10. Disponible en: https://www.lidereseducativos.cl/wp-content/uploads/2017/12/IT5_JU_L1.pdf
- Gobierno de Colombia. (2018). Política Nacional de Infancia y adolescencia 2018 – 2030.
- Gobierno de Colombia. (2019). Política Nacional de Infancia y adolescencia, Ruta Integral de Atenciones.
- Gobierno de Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.
- Gutiérrez, M. (2012). El desarrollo humano y las interacciones humanas en la intervención en trabajo social. Hojas y Hablas, (9), 112-120. Disponible: <http://revistas.unimonserrate.edu.co:8080/hojasyhablas/article/view/40>
- Henao, et al (2017). Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en la formación para la investigación en ingeniería. Revista Lasallista de Investigación, 14(1),179-197. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/695/69551301017.pdf>

- Imbernón, F. (1996). En busca del discurso educativo: la escuela, la innovación educativa, el currículum, el maestro y su formación. Argentina.
- Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y Contextos. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- López, A. (2013). La evaluación como herramienta para el aprendizaje. Editorial Magisterio. Bogotá.
- Maggio, M. (2018). Habilidades del siglo XXI cuando el futuro es hoy. Fundación Santillana. Disponible en: https://www.fundacionsantillana.com/PDFs/XIII_Foro_Documento_Basico_WEB.pdf?x28878
- Marín L. Beatriz; Tamayo, Gonzalo. (2008) Currículo integrado: Aportes a la comprensión de la formación humana. Universidad Católica de Risaralda.
- Martinic, S., y Villalta, P. (2015). La gestión del tiempo en la sala de clases y los rendimientos escolares en escuelas con jornada completa en Chile. Perfiles Educativos, 37 (147), 28-49. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.pe.2013.03.001>
- Mejía, J. et al. (2016) Estrategia de formación de competencias socioemocionales en la educación secundaria y media. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Banco Mundial. Disponible en: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-385321_recurso.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2003). Guía 6 Formar para la ciudadanía sí es posible. Disponible en: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-75768_archivo_pdf.pdf.
- Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas. Disponible en: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2008). Guía 34 Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento. Disponible en: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-177745_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2009). Guía 33 Organización del sistema educativo. Disponible en: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-205294_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2014). Documento conceptual Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM.
- Ministerio de Educación Nacional (2017). Guía de fortalecimiento curricular. Disponible en: https://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/guia_fortalecimiento_curricular.pdf

Módulo 2

- Ministerio de Educación Nacional (2017) Instrumento de apoyo a la integración de los componentes curriculares en los establecimiento educativos PICC-HME <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/PICC-HME.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional (2018). Algunas claves para la implementación de la Jornada Única en su componente pedagógico. Disponible en: https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/3_Art%C3%ADculo%20JU%20Edusiti_22072018.pdf
- Ministerio de Educación Nacional-Universidad Pedagógica Nacional (2020). Documento de orientaciones técnicas para el diseño de ambientes para Educación Inicial, Preescolar y Básica Primaria. Bogotá. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2020a). Desarrollo socioemocional, documento interno ppt. Equipo de programas transversales y competencias ciudadanas.
- Ministerio de Educación Nacional (2020). La evaluación formativa, documento interno ppt. Equipo de evaluación, Subdirección de Referentes y Evaluación.
- OREALC/UNESCO (2013) Situación educativa de América Latina y el Caribe: hacia la educación de calidad para todos 2015. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>
- Perrenoud, P. (2011). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona.
- Sacristán, G. (1991). El currículum: una reflexión sobre la práctica. Ediciones Morata. Madrid.
- Sacristán, G. (2002). Aproximación al concepto de currículum. pp. 11-40. En: El currículum: Una reflexión sobre la práctica. Ediciones Morata. Madrid.
- Secretaría de Educación de Bogotá. (2015). Reorganización Curricular por ciclos. Ruta para la consolidación de planes de estudio, en el marco del currículo para la excelencia académica y la formación integral. Disponible en: <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/785>
- Tamayo, M. (2006). Centros de interés libres y creativos. Reflexiones y Herramientas para su implementación. Disponible en: http://www.region.org.co/images/publicamos/libros/Centros_de_interes_libres_y_creativos.pdf
- Tedesco, J. C. et al (2013). Por qué importa hoy el debate curricular. Unesco. Ginebra. Disponible en http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/resources/wpci-10-curr_debate_spa.pdf
- Tobón, et al. (2018). Prácticas pedagógicas. Análisis mediante la cartografía conceptual. Revista Espacios, 39(53), 1-31 Disponible en: <http://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-31.pdf>

- Unicef – Corpoeducación, 2018. Orientaciones para proteger trayectorias educativas completas.
- Vargas, J. y Rubio, J. (2012). Jornada 40 X 40 Sistematización y Análisis de la experiencia piloto. IDEP. Bogotá.
- Vosniadou, S. Cómo aprenden los niños. Serie de prácticas educativas- 7. Disponible en: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Como-aprenden-los-ninos.pdf>

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Carrillo, T. (2001). El proyecto pedagógico de aula. Educere, 5(15), pp.. 335-344. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35651518>
- Muñoz, et al. Proceso de reflexión docente para mejorar las prácticas de evaluación de aprendizaje en el contexto de la educación para jóvenes y adultos. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n44/n44a05.pdf>
- Torres, J. (1993). Las culturas negadas y silenciadas en el currículo. Cuadernos de Pedagogía, (217), 60-65. Disponible en <https://jurjotorres.com/?tag=curriculum>.

